

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 515

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el miércoles, 2 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000092. Proposición no de ley relativa a políticas públicas eficaces para los trabajadores y trabajadoras autónomas de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a creación de una línea para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario en el nuevo Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000156. Proposición no de ley relativa a doble escala salarial en Andalucía Emprende. Fundación Pública Andaluza, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000155. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evolución del gasto de los recursos financieros asignados al Plan Estratégico de la

Internacionalización de la Economía Andaluza, desde el año 2015 hasta la actualidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000201. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre estado de desarrollo del PAIDI, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-18/APC-000282. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el estado de desarrollo del PAIDI, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-18/APC-000308. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre desarrollo del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000276. Pregunta oral relativa a exportaciones andaluzas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000585. Pregunta oral relativa a publicación de los acuerdos de la Mesa General de Universidades, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-000589. Pregunta oral relativa a residencia universitaria del Polígono Sur (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000596. Pregunta oral relativa a futuro uso de los terrenos ocupados por la Politécnica de Sevilla y el IES Politécnico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000642. Pregunta oral relativa a coste medio de financiación de los fondos reembolsables gestionados por la Consejería de Economía y Conocimiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000654. Pregunta oral relativa a centros tecnológicos de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000678. Pregunta oral relativa a evolución de los datos de convergencia con la Unión Europea y España en relación PIB/gasto en I+D+i, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 515

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

10-18/POC-000679. Pregunta oral relativa a arbitraje internacional y las exportaciones andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000701. Pregunta oral relativa a inversión en I+D+i, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000716. Pregunta oral relativa a sistema de financiación de las universidades públicas de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, diez minutos del día dos de mayo de dos mil dieciocho.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a creación de una línea para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario en el nuevo Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico (pág. 7).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 6 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

10-18/PNLC-000092. Proposición no de ley relativa a políticas públicas eficaces para los trabajadores y trabajadoras autónomas de Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación del punto 4: aprobado por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-18/PNLC-000156. Proposición no de ley relativa a doble escala salarial en Andalucía Emprende. Fundación Pública Andaluza (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000155. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evolución del gasto de los recursos financieros asignados al Plan Estratégico de la Internacionalización de la Economía Andaluza, desde el año 2015 hasta la actualidad (pág. 30).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000201, 10-18/APC-000282 y 10-18/APC-000308. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el estado de desarrollo del PAIDI (pág. 39).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000678. Pregunta oral relativa a evolución de los datos de convergencia con la Unión Europea y España en relación PIB/gasto en I+D+i (pág. 56).

Intervienen:

- D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POC-000642. Pregunta oral relativa a coste medio de financiación de los fondos reembolsables gestionados por la Consejería de Economía y Conocimiento (pág. 60).

Intervienen:

- D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POC-000276. Pregunta oral relativa a exportaciones andaluzas (pág. 63).

Intervienen:

- D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 515

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

10-18/POC-000585. Pregunta oral relativa a publicación de los acuerdos de la Mesa General de Universidades (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POC-000589. Pregunta oral relativa a residencia universitaria del Polígono Sur (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos (pág. 56).

Retirada oralmente.

10-18/POC-000596. Pregunta oral relativa a futuro uso de los terrenos ocupados por la Politécnica de Sevilla y el IES Politécnico (pág. 56).

Retirada oralmente.

10-18/POC-000654. Pregunta oral relativa a centros tecnológicos de Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POC-000679. Pregunta oral relativa a arbitraje internacional y las exportaciones andaluzas (pág. 71).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POC-000701. Pregunta oral relativa a inversión en I+D+i (pág. 73).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POC-000716. Pregunta oral relativa a sistema de financiación de las universidades públicas de Andalucía (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y un minutos del día dos de mayo de dos mil dieciocho.

10-18/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a creación de una línea para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario en el nuevo Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, buenos días.

La convocatoria de la Comisión de Economía y Conocimiento, les adelanto que va haber una alteración en el orden del día, que ha pedido la portavoz de Izquierda Unida que pase su punto del orden del día a la tercera proposición no de ley que debatamos y, por tanto, empezamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la creación de una línea para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario en el nuevo Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico. Y para iniciar el debate tiene la palabra el señor Raynaud. Son siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Bueno, buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías.

Efectivamente, traemos, en el día de hoy, a esta comisión, un tema que no es nuevo; es un tema, desgraciadamente, reiterado y visto en esta comisión —es verdad que con otro formato distinto de iniciativa parlamentaria, la de una proposición no de ley—, pero precisamente esa reiteración y esa insistencia por parte de nuestro grupo,, pues, de alguna manera, lo ha hecho necesario remarcarla, el encajar esta nueva iniciativa en una proposición no de ley que, de alguna manera, deje constancia de la voluntad de este parlamento de un tema ciertamente importante, como son los fondos para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario; unos fondos sin personalidad jurídica, y con el fin de propiciar, de crear, iniciativas empresariales que se constituyan en el ámbito de la comunidad universitaria en Andalucía y que, en su día, fue dotada con 22.250.000 euros, que fueron aportados por la consejería, en aquella época, de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Con fecha 22 de diciembre de 2012, la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la de Economía, Innovación y Ciencia, suscribieron el correspondiente convenio, por el cual formularon y regularon la composición, la organización y la gestión de este fondo para la cultura emprendedora. La finalidad de la misma era —y desgraciadamente tenemos que decir que era, aun cuando podamos, de alguna manera, utilizar un presente histórico— facilitar la financiación, preferentemente, a iniciativas empresariales que se constituyan en el ámbito universitario andaluz, con participación de miembros de la comunidad universitaria.

Se iba a llevar a cabo esta financiación a través de instrumentos financieros de préstamo ordinario y de préstamo participativo, y las empresas destinatarias podrían tener cualquier forma jurídica, salvo sociedad civil, comunidad de bienes y el empresario individual autónomo. Este fondo, señorías, tenía y tiene, como finalidad, facilitar la financiación a nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario andaluz. Pero más bien, más allá de la teoría, en la memoria de la Cuenta General del año 2016,

en lo referente a los fondos suscritos a las distintas consejerías, hay un apunte en el que, literalmente, dice: «Exceptuando el Fondo para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Ámbito Universitario, que continúa sin registrar actividad en el año 2016». De los restantes catorce fondos que han presentado sus cuentas anuales, tan solo cuatro tuvieron un resultado positivo, por cuantía poco significativa.

No nos vamos a extender, señorías, en lo que podría haber supuesto el fomentar estos vínculos de empresa-universidad, a través de conseguir esa financiación con ese fomento de la cultura emprendedora.

El Gobierno andaluz no ha sido eficaz en este objetivo, y ha sido incapaz, una vez más, de poner en marcha aquello que promete; habría que recordar a sus señorías la propaganda exhaustiva e intensa que se hizo sobre estos fondos, anunciándolos una y otra vez.

En este curso parlamentario, yo he tenido la oportunidad, —un servidor— de interpelar al consejero en sendas interpelaciones, preguntas y comparecencias sobre la necesidad de reactivar y de llevar a cabo la viabilidad de estos fondos. Pues bien, de todas sus señorías es conocido el reciente Decreto 1/2018, de 27 de marzo, por el cual, de alguna manera, se han reorganizado, se han estructurado, la gestión de estos instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER 2014-2020.

Esa tramitación de ese decreto, que, a nuestro juicio, debió de tramitarse como un proyecto de ley, pues fue aprobado recientemente, e incluye el conjunto de los fondos que, desgraciadamente, año tras año, han venido siendo un auténtico fiasco. Simplemente, y como apunte y recordatorio de sus señorías, les podemos decir que, entre 2009 y 2012, se crearon hasta quince fondos carentes de personalidad jurídica, con la finalidad específica de aportar liquidez a los sectores productivos más vulnerables; en particular, a pequeñas y medianas empresas, para apoyar la actividad de términos sectores estratégicos de la economía andaluza; una infrutilización que ha llegado a una dotación patrimonial de 943,5 millones de euros, disponiendo de un saldo disponible, a día de hoy, de 671,4 millones de euros —es decir, no se han ejecutado el 72% del conjunto de la dotación—. Ese porcentaje no ha llegado a los empresarios andaluces en la mayor crisis económica y de financiación que hemos padecido en décadas. Iban a ser créditos reembolsables para los empresarios andaluces; no fue así —gran fiasco de los empresarios—; iban a ser el germen de una banca pública con Izquierda Unida —opción, evidentemente, que fracasó—, y, posteriormente, iban a ser el contenido del Ente Público de Crédito Andaluz, más recientemente, en relación al pacto suscrito con Ciudadanos.

Por lo tanto, señorías, el sentido de nuestra proposición no de ley, en los dos puntos que se concreta, tienen, el segundo, no por orden de su exposición, el segundo punto: mostrar el rechazo a la forma en la que el Gobierno andaluz ha gestionado los fondos reembolsables puestos en marcha desde el año 2012. Y, el punto primero, en su exposición, en su orden, pues, instar al Consejo de Gobierno a una línea específica y —decimos— de forma inmediata, dentro de ese nuevo fondo público andaluz, para que tenga un objetivo concreto: financiación empresarial y el desarrollo económico para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario. Que, de alguna manera, sea capaz de recoger esos fondos disponibles, de esos 22 millones de euros, que, sin ninguna actividad desde su creación y que con carácter inmediato puedan ser una realidad para aquellos que, por su carácter emprendedor, vinculados a la universidad andaluza, sean capaces de emprender, de crear riqueza, de tener puestos de trabajo y, sobre todo, de fomentar el empleo para jóvenes y emprendedores en nuestra comunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Turno ahora para el resto de grupos políticos. Comienza el portavoz de Ciudadanos, señor Hernández White, 5 minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Buenos días. El pasado mes de abril se aprobó en el Pleno de esta Cámara, se aprobó la creación del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial, como bien menciona la proposición no de ley, que venía a convalidar un decreto traído por el Gobierno andaluz para unificar y recoger todos los fondos carentes de personalidad jurídica, y mejorar la gestión de estos mismos fondos, que han tenido una inactividad muy clara en estos últimos años.

Además, está inactividad en los fondos carentes de personalidad jurídica que se mencionan en esta proposición no de ley, a lo largo de los últimos años, ha ido realmente..., la actividad ha ido a menos. Pues bien, esta inactividad se ha puesto de manifiesto por informes de la Cámara de Cuentas. Se ha puesto de manifiesto por todos los grupos políticos presentes en esta Cámara, por todos los grupos parlamentarios. Y eso derivó precisamente en el decreto que he comentado, es decir, en la unificación de todos los fondos, y la creación de este fondo público andaluz que viene a recoger también fondos europeos que estaban a punto de perderse, lamentablemente.

Afortunadamente, la aprobación de este decreto en el Pleno —como decía— el pasado mes de abril, ha puesto freno a esta posibilidad de pérdida de fondos públicos. Pérdida de fondos públicos, por un lado, por una mala gestión del Gobierno andaluz y que, por otro lado, si Ciudadanos no hubiera sido responsable con la aprobación, con la convalidación de ese decreto, pues, por la irresponsabilidad extrema de otros grupos, como el Partido Popular y Podemos, esos fondos se hubieran perdido.

Nosotros no nos oponemos a lo que plantea el Grupo Popular de la creación de una línea para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario. Tiene perfectamente cabida en lo que se aprobó en el Pleno, lo que nos llama la atención es que, bueno, que el Partido Popular quiso bloquear esa aprobación de ese decreto, y ahora, pues, plantea que haya una línea para la cultura emprendedora.

Ciudadanos es firme defensor del emprendimiento y, por tanto, vemos bien y vemos adecuado, y vamos a votar afirmativamente a que se cree una línea para la cultura emprendedora en el ámbito universitario. Esto, además, es perfectamente compatible con otra iniciativa que trajo Ciudadanos al Parlamento, también con la abstención del Partido Popular, como fue la extensión de la tarifa plana de autónomos hasta 24 meses y, especialmente, en mujeres en el ámbito rural y en jóvenes. Es decir, sin duda esto va en la línea con la acción política que está demostrando Ciudadanos, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito regional andaluz.

Por tanto, Ciudadanos va a votar afirmativamente a esta proposición no de ley, porque, sin duda, siempre actuamos con coherencia y con responsabilidad en todas las instituciones. Porque creemos que debe haber un punto medio entre la mala gestión del gobierno y la irresponsabilidad de algunos grupos políticos, como el

Partido Popular, grupo proponente, o Podemos, que quisieron bloquear la creación del fondo que aglutinaba los fondos carentes de personalidad jurídicas, sin cuya aprobación no hubiera sido posible una línea para la cultura emprendedora en el ámbito universitario.

Nada más, muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Grupo Parlamentario Podemos, señora Lizárraga, 5 minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, pues, respecto al posicionamiento de esta proposición no de ley que trae el Grupo Popular, voy a empezar por el punto 2. El punto 2, el rechazo a la forma en que el Gobierno andaluz ha gestionado los fondos reembolsables puestos en marcha desde el año 2012, ahí vamos a votar a favor, porque nos parece que los calificativos sobre la gestión de los fondos no los ha puesto ni el Partido Popular, ni Podemos, ni Ciudadanos, ni ninguno de los grupos parlamentarios que hay aquí. Los ha puesto la Cámara de Cuentas e, incluso, los informes que venían adjuntos a aquel decreto ley sobre esa reunificación de los fondos en uno solo, que, bueno, no tenía apoyo ni siquiera de los servicios jurídicos de la propia..., bueno, que hacían el..., que se dedicaban a hacer ese informe, y que, sin embargo, salió adelante. Retraso escaso, incluso número nulo de operaciones formalizadas en 2016, resultado insatisfactorio de la..., ineficacia para colaborar en la mejora de la situación de los sectores... Y eso no ocurre porque existan muchos fondos y, ahora, con una reunificación se vaya a solucionar.

Por eso, nosotros, de ninguna manera podíamos votar que sí a ese decreto. No nos parecía que se pudiera solucionar el problema de fondo que tenían los fondos carentes de personalidad jurídica. Y, por eso, vamos a votar que sí a este segundo punto.

Sin embargo, con el primer punto no podemos estar de acuerdo, por lo mismo que no estábamos de acuerdo con el decreto ley que trajeron. Para nosotros, lo ideal es la creación de una banca pública. Ustedes lo saben. La idea era reunificar los fondos carentes de personalidad jurídica de forma ordenada en un ente público de crédito andaluz, no solamente porque sea nuestra defensa, sino también porque fue una promesa de la presidenta andaluza en su discurso de investidura. Y creíamos que esto se iba a cumplir, pero, de nuevo, se convirtió en una gran decepción. Es decir, no es que no apoyemos lo que viene..., o el título de esta PNL, o esa línea específica para financiación empresarial. Al revés, nos hace falta..., creemos que las pymes de Andalucía necesitan un gran apoyo de financiación, pero con forma de ente público de crédito andaluz. Por eso, el punto 1 no lo vamos a apoyar.

Respecto a la magnífica responsabilidad que dice Ciudadanos que tiene, a nosotros lo que nos parece irresponsable es sostener al Gobierno más corrupto de Europa, tanto en el gobierno como en la Comunidad de Madrid. Esa es la verdadera irresponsabilidad.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lizárraga.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora López Martínez, tiene la palabra por cinco minutos.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Me corresponde, señorías, posicionar al Grupo Parlamentario Socialista en una iniciativa que nos trae el Grupo Popular, de creación de esa línea de fomento para..., esa línea para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario, dentro de ese nuevo fondo público andaluz.

La verdad es que, señor Raynaud, yo no alcanzo a ver qué es de nuevo lo que están aportando a lo que ya está aprobado por esta Cámara. El fondo para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario, como bien ha dicho, fue creado en esa disposición novena de la Ley 18/2011, de presupuestos de nuestra comunidad autónoma en el año 2012, y es uno de los fondos precisamente a extinguir en aplicación del nuevo Decreto Ley, el 1/2018, y el grupo de mercado hacia el que precisamente estaba..., o el segmento de mercado hacia el que estaba orientado este fondo para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario estaba anteriormente integrado dentro del cubierto para el fondo para emprendedores tecnológicos, cuyas condiciones en muchos casos eran mejores para los emprendedores, motivo por el que la demanda de fondo se dirigió más a este último.

En este nuevo marco ahora para los fondos reembolsables, establecido por este decreto, el 1/2018, y su Orden de ejecución, los emprendedores universitarios desde luego podrán encontrar acomodación para la necesidad de financiación de esos proyectos en dos líneas operativas. Concretamente, y dentro de la línea de los instrumentos financieros del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020, pues, precisamente en esa sublíneas del capital riesgo *Startups*, el cual invertirá en pequeñas y medianas empresas en la fase semilla, precisamente, para la realización de nuevos proyectos en esa fase inicial o para financiar la consolidación de estos nuevos proyectos y en la línea de Andalucía financiación empresarial, que también relaciona entre sus sectores prioritarios, dirigiendo su inversión precisamente a los emprendedores.

Pero también, por si les sabe a poco, la recién aprobada Ley de Emprendimiento contempla también la batería de medidas de fomento de la actividad emprendedora, junto a medidas de consolidación, que es algo muy, muy demandado por agentes sociales, la simplificación de las trabas administrativas y también el fomento de la cultura emprendedora, lo que es dentro de la ESO, la FP y la Universidad, una ley además que amplía los derechos de andaluces y andaluzas y que garantiza que la opción personal de poder empezar un negocio cuente con esa ayuda formativa y material, para que ningún buen proyecto pues quede anclado, ¿no?

Una ley que presta atención especial a los autónomos, emprendedores, emprendimiento femenino, al mundo rural, la segunda oportunidad... En fin, una amplia cartera de servicios, además de asesoramiento, acompañamiento sobre todo en el ámbito juvenil para menores de 35 años.

Son iniciativas, además, innovadoras que tienen un alto valor social y potencial de crecimiento, emprendimiento, etcétera. Saben perfectamente que el Gobierno de la Junta Andalucía ha estado y que está trabajando precisamente en ese fomento para la accesibilidad al crédito y a la fórmula del microcrédito, y esta además es la finalidad que tiene este decreto, el facilitar esa financiación reembolsable mediante préstamo, crédito y algo también que es una novedad, que es también con ayudas como..., en las condiciones de mercado, que como he dicho es la novedad, en forma de ayudas públicas porque abre esa posibilidad de poder acceder a la financiación en condiciones más favorables que las que actualmente pueda ofrecer el propio mercado. Y algo también muy importante: un crecimiento económico, además, que se base en el conocimiento y en la innovación.

En cuanto al punto 2, me parece por supuesto que lo que solicitan para nosotros no me parece nada apropiado, por supuesto. Ustedes saben y han hecho y han sido numerosas, lo ha dicho al principio el señor Raynaud, esa reiteración, que han tenido numerosas preguntas, iniciativas en esta Cámara sobre los fondos reembolsables. Yo creo que los fondos reembolsables han ido a quienes los necesitaban y solicitaron, y nos traen una iniciativa para suplir esa falta de compromiso que quizá han tenido también ustedes desde el Gobierno central, han tenido con los jóvenes de este país con una absoluta precariedad laboral, precisamente en el año 2012, precisamente cuando entró en vigor la reforma laboral y que tantas políticas de austeridad han hecho que muchos jóvenes, desde luego, sintieran pavor por iniciar esa actividad de emprendimiento. Quizá era lo que menos quería un joven en esos años tan duros de la crisis. La Junta de Andalucía, precisamente, apostó por incluir un modelo de apoyo al desarrollo empresarial con estos fondos reembolsables, de la que yo no tengo el porcentaje, ustedes dicen que un 70% no se llevaron a cabo, sacando apuntes de los Diarios de Sesiones...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora López Martínez, por favor, vaya finalizando.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Termino.

... Decirle una cantidad: que fueron 1490 millones de euros de inversión privada y que ayudaron a mantener también más de 30.000 empleos. Me parece importante también señalar ese dato. Ha habido que ir rediseñando instrumentos de financiación previa a la crisis, durante la crisis y posterior a la crisis. Yo creo que la constitución de este fondo y del nuevo decreto, lo que ustedes solicitan está perfectamente amparado en esa línea y no vamos a apoyar esta PNL.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López Martínez.

Para cerrar el debate de la proposición no de ley tiene la palabra el grupo proponente.

Señor Raynaud, cinco minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Algunas precisiones en relación a las intervenciones de los distintos portavoces, aun cuando el portavoz de Ciudadanos pues ha excusado su presencia en este momento, pero resulta cuando menos sorprendente aun cuando le agradecemos el apoyo a nuestra proposición no de ley, sus manifestaciones en relación a mejorar la gestión con la aprobación del decreto del mes pasado. Han tenido la oportunidad de llegar y llevan tres años apoyando la gestión del Gobierno socialista, y habla de no bloquear. No hubiera hecho falta ningún decreto, simplemente con que hubieran exigido a su socio de Gobierno el cumplimiento de lo estipulado, negro sobre blanco, en las cantidades asignadas a los fondos reembolsables. Por lo tanto, nos parece que es una justificación que difícilmente se sustenta en cuanto al no bloqueo. No hubiera hecho falta para nada este decreto si los saldos disponibles al cierre del ejercicio 2016 hubieran sido unos saldos que estuvieran como deberían estar, con el 0% del saldo disponible.

Y los incumplimientos, señora López, no lo dice el Partido Popular, en absoluto, mire usted, son datos exactamente de la Cuenta General, y el 72% de ellos no han sido ejecutados. En este caso concreto, pues evidentemente ponemos el dedo en la llaga, en el más sangrante, y nunca el símil del dedo en la llaga porque este fondo para la cultura empresarial en el ámbito universitario tiene disponibilidad cien por cien. Por lo tanto, ejecución cero, cero, cero patatero desde el año 2012. Por lo tanto, el llegar y el pretender de alguna manera el justificar la gestión y el apoyo mediante estos fondos al empleo resulta cuando menos ridículo, quince fondos carentes de personalidad jurídica, falta de ejecución 671 millones de euros, el 72% de su dotación, creación desde el año 2012, reprometido en el año 2014, cero operaciones, cero concedido. Ustedes me dirán si no es absolutamente necesaria una iniciativa que, de alguna manera, reactive al menos lo que ya es un hecho incuestionable, que es el funcionamiento de este fondo, pero es que el apoyo a las pymes turísticas y comerciales tiene en estos momentos un fondo disponible del 83%; para la internacionalización de la economía, que luego podremos hablar del 86,6%; para avales y garantías a pymes; el 86,9%; de emprendedores tecnológicos, el 89,3%. Es decir, un auténtico rosario, un auténtico rosario de despropósitos en lo que es la gestión de los fondos reembolsables.

Por lo tanto, una vez más, repito, mediante este decreto pues reestructurado y unificado, de lo que hablamos y lo que pedimos es con carácter urgente, porque evidentemente este fondo es el más grave, es el más sangrante de todos y cada uno de ellos, 22,25 millones de euros inactivos al cien por cien, ejecutados al 0%.

Por lo tanto, lamentar que una vez más el Partido Socialista esté de alguna manera ciego ante una realidad palpable y que pretendan con la negación el evitar o el negar la propia evidencia. Los datos son los que son, podrían de alguna manera el haber reconocido su error, pero permanecen una vez más en su línea de no reconocer su incapacidad de gestión y la nula efectividad en un tema de tantísima sensibilidad como es la gestión de unos fondos cuyo único objetivo debería haber sido fomentar la riqueza y el empleo en nuestra tierra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

10-18/PNLC-000092. Proposición no de ley relativa a políticas públicas eficaces para los trabajadores y trabajadoras autónomos de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley que retomamos, reorganizamos una vez que ya ha llegado la portavoz de Izquierda Unida, señora Cortés, y por tanto debatimos ahora la proposición de ley de Izquierda Unida, relativa a políticas públicas eficaces para los trabajadores y trabajadoras autónomos de Andalucía. Y para ello y para iniciar el debate tiene la palabra la señora Cortés durante siete minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, y agradecer al conjunto de grupos parlamentarios y de diputados y diputadas el que hayan permitido esa alteración del orden del día y que, por tanto, podamos estar debatiendo esta proposición no de ley en segundo lugar. Cuestiones ajenas a mi voluntad me han impedido estar a las once de la mañana.

Bueno, esta proposición no de ley que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida registró en su día es fruto de reuniones que se han tenido con las asociaciones de autónomos, de personas autónomas, y concretamente una de ellas, que es UPTA, una organización que, como ustedes saben, bueno, pues forma parte de la realidad asociativa de Andalucía desde el punto de vista de los autónomos. Y lo que nosotros hemos hecho es recoger las necesidades que planteaban desde esta organización de autónomos que tienen con dificultades que, bueno, hemos tenido la oportunidad de debatir tanto con el consejero como en comparencias en Pleno, en comisión, como distintas iniciativas sobre la necesidad de dotar de una mayor eficacia a las políticas públicas destinadas a las personas autónomas.

Fundamentalmente, cuando hablamos de personas autónomas, o de apoyar el trabajo de las personas autónomas, lo que las organizaciones nos trasladan es la necesidad de consolidar el trabajo autónomo, es decir, aquellos autónomos que llevan un tiempo trabajando como autónomos, a los que estos diez años de crisis les ha supuesto una verdadera carrera de obstáculos desde el punto de vista de la financiación, desde el punto de vista de la demanda interna y desde el punto de vista, también, del acceso a los determinados programas, subvenciones del propio Gobierno andaluz.

También una de las cuestiones que para ellos es fundamental es la necesidad de establecer, bueno, pues ese Consejo Andaluz de las Personas Autónomas, que parece que sí que ya podemos estar —por fin, desde el año 2011, en que aparece en la ley— en la recta final, y en cualquier caso ser agentes interlocutores con el Gobierno a la hora de elaborar las políticas públicas. En ese sentido, nos pedían también la necesidad de formar parte de los consejos económicos y sociales de Andalucía, y que se declarasen de utilidad pública las asociaciones representativas del trabajo autónomo.

Desarrollar de manera efectiva el PATA, el Plan Andaluz del Trabajo Autónomo, horizonte 2020, es una de las cuestiones fundamentales también, y que, lamentablemente, hemos visto cómo en distintas convoca-

torias de subvenciones, bueno, pues hay un retraso verdaderamente extraordinario en la concesión de estas subvenciones y que, por otro lado, el Gobierno andaluz ni ha puesto en marcha de una manera solvente y eficaz los fondos carentes de personalidad jurídica —ha habido un debate anterior a esta PNL sobre esa cuestión—, pero tampoco parece que vaya a poner en marcha de una manera rápida —en esta legislatura, al menos— el banco andaluz que permitiera al tejido productivo que genera empleo y riqueza en nuestro territorio poder tener acceso al crédito.

Y termino, con, bueno, el último punto, el punto 9, que creo que tiene una importancia por lo que supuso el cambio de la ley, y que tiene que ver con la recaudación por cese de actividad de las personas autónomas. En el año 2016 se recaudaron 151 millones de euros; en el año 2017. 132,5 y, bueno, la ínfima parte de esta cantidad que se recauda es la que se destina a esa garantía, a esa cobertura por cese de actividad, cuando, sin embargo, en la ley se traslada o se plantea que el 1% de lo recaudado pueda ir a acciones de formación, orientación profesional y promoción de la actividad emprendedora, precisamente para posibilitar la reincorporación de aquellas personas trabajadoras que hayan tenido que cesar su actividad.

Espero que, tras el debate, un debate netamente andaluz, que ponga el foco en cuáles son las necesidades para el Gobierno andaluz y, por tanto, también, las necesidades de cambio para los autónomos y las autónomas en Andalucía, podamos aprobar los puntos que traemos a debate hoy desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Antes de pasar al debate de los grupos, decirle que se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista a dicha proposición no de ley y que ha sido calificada por la Mesa.

Continuamos, por tanto, con el debate. Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Hernández White, tiene la palabra. Cinco minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, el Grupo Parlamentario Ciudadanos apoya de una forma clara y nítida, siempre, al sector de autónomos y emprendimiento, y así lo hemos puesto de manifiesto en multitud de iniciativas y, además, recientemente debatimos la Ley de Emprendimiento en el Pleno.

Esta proposición no de ley viene a plantear la ejecución total..., en su primer punto, la ejecución total y con carácter anual de partidas presupuestarias asignadas al trabajo autónomo. Sí, por supuesto que defendemos la ejecución total y, precisamente, lo que hemos planteado son iniciativas para que haya esa ejecución total y que no se queden partidas sin ejecutar, como lamentablemente hemos comprobado.

También plantean algunos de los puntos mejorar la representatividad, la participación de colectivos de autónomos, de asociaciones..., la participación en cuanto a definición de las políticas públicas en materia de

ayuda y de apoyo a autónomos, y entendemos que de emprendimiento. Porque no olvidemos que el emprendimiento, eso tan denostado por algunos grupos políticos, y despreciado por algunos grupos políticos en esta cámara, el emprendimiento no es más que los primeros meses, el primer tiempo de una actividad económica, ya sea como autónomo, como S.L., como sociedad laboral, etcétera, como cooperativa. Eso es el emprendimiento. Por tanto, entendemos que eso es lo que plantea el grupo proponente.

También —bueno, vamos a apoyar esta proposición no de ley— plantea cuestiones que fueron debatidas el otro día en el Pleno y que se incluyen la Ley de Emprendimiento, como mejorar la formación del colectivo de autónomos, impulsar el asociacionismo profesional y desarrollar el PATA horizonte 2020.

En definitiva, plantea una serie de medidas que nosotros apoyamos y hemos apoyado en innumerables ocasiones y, como decía, la semana pasada en el Pleno de esta Cámara. Lamentablemente, no todos los grupos políticos aprobaron la ley que desarrolla este tipo de medidas con mayor profundidad.

También hay un punto que plantea la adaptación de la Ley de Cámaras al marco normativo nacional. Entendemos que la ley de Cámaras de Comercio..., entendemos que está pendiente de implantar en el ámbito regional. Sin duda, lo hemos pedido en numerosas ocasiones, y entiendo que es a lo que se refiere el grupo proponente.

En definitiva, Ciudadanos siempre apoya al emprendimiento; no unas veces sí y otras no, sino siempre apoya al emprendimiento y a los autónomos, porque son realmente los que mantienen nuestra economía y los que propician que haya un tejido productivo en nuestra región.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos. Señora Lizárraga, tiene la palabra. Cinco minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Pues esta proposición no de ley que trae el Grupo de Izquierda Unida a nosotros nos parece muy pertinente, y la vamos a apoyar en todos sus puntos, porque además vuelve a traer el foco sobre el trabajo autónomo, que se perdió, y no se recuperó, tal como se pueda pensar, con la Ley de Emprendimiento. O sea, la Ley de Emprendimiento lo que hizo fue olvidarnos del Plan Andaluz de Trabajo Autónomo y de la ejecución del Plan Andaluz de Trabajo Autónomo..., y trabajar en esa ley nos hizo olvidar ese tema un poco. Entonces, retomarlo hoy nos parece fundamental. De hecho, voy a empezar haciendo esa pregunta en esta intervención, cuánto se ha ejecutado de ese Plan Andaluz de Trabajo Autónomo, en el que se preveía una inversión de 434 millones de euros, línea a línea. Hay tres líneas, y sus medidas y la falta de ejecución es algo generalizado.

En plena crisis de empleo en Andalucía, después de haber anunciado el Gobierno andaluz a bombo y platillo las inversiones de apoyo a los nuevos trabajadores y trabajadoras autónomas, se dejó de ejecutar en Andalucía un presupuesto que está en torno a once millones setecientos mil euros. Así que la pertinencia y la

necesidad de poner en valor a los trabajadores y trabajadoras autónomas como tal, y no dentro de la figura de emprendimiento —porque hay gente, oye, que ya tiene su actividad en marcha y lo que quiere es una consolidación—, pues nos parece fundamental.

Dejar de invertir, por otra parte, cantidades millonarias, existiendo presupuesto para ello, equivale a decir que las ayudas para nuevos trabajadores autónomos se han quedado en anuncios, dando falsas esperanzas a la ciudadanía y tratando más bien como..., tratándose como favores casi, y no como los derechos que se generan, sin la más mínima empatía con un colectivo importante de ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad, más de medio millón de personas. Y eso es especialmente grave cuando el colectivo de trabajadores autónomos es el que ha sufrido con más rigor esa crisis, que llaman crisis económica... Dicen que ahora hay recuperación; no es verdad, la recuperación es selectiva, sigue habiendo crisis para la mayoría, para el colectivo que más sufre la reducción de renta y que tiene menos capacidad para competir en mercados que están copados por oligopolios.

Ustedes se quejan, por parte del grupo que sostiene al Gobierno, del retraso bienal de la liquidación de entregas a cuentas. Y ahí, nosotros le apoyamos. Pues, con los autónomos están haciendo exactamente igual: retraso en los pagos, ejecución por debajo de cantidades inicialmente presupuestadas... Urge, por tanto, la ejecución total y urge poner en marcha..., porque esta PNL es voluntad política. La apoyaremos y, si se aprueba, si sale adelante, es voluntad política. Pero que se ponga verdaderamente en marcha, porque es de necesidad y pertinencia hacerlo.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Turno del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Torrico, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, para posicionar el voto —que ya anticipo va a ser favorable— de este grupo a esta proposición no de ley, entre otras cosas, porque es coherente con lo que este mismo grupo ha venido sosteniendo desde el inicio de esta legislatura. Y no en vano, mi compañero y portavoz en esta comisión, Jaime Raynaud... La primera proposición no de ley en esta comisión que vino a tratarse, en septiembre año 2015, era referida a las políticas de la Junta de Andalucía, referida a los autónomos. Y muchos de los puntos que aquella proposición no de ley contenía pues son prácticamente reproducidos por la proposición no de ley que viene hoy aquí, lo cual no quiere decir que no sea oportuna. El problema es que casi tres años después, dos años y medio después, todavía hay puntos que incluso fueron aprobados en esta comisión en este Parlamento y que todavía no se han desarrollado. Con lo cual, la coherencia debe ser máxima. Por lo cual, vamos a apoyar esta proposición.

Igualmente, decir que también se desarrolló en otros puntos, en noviembre del año 2016, una moción que llevé personalmente en Pleno, consecuencia de una interpelación al consejero, donde también reproducimos bastantes puntos que hoy también contiene esta proposición no de ley.

Y esto, ¿qué significa? Pues, significa que los autónomos son los grandes abandonados de la política económica de la Junta de Andalucía. El Partido Socialista ha ido sacando una serie de convocatorias que han sido las peor gestionadas de todos los gobiernos de la Junta de Andalucía —el Gobierno socialista, apoyado por Ciudadanos—; convocatorias para ayuda a autónomos, que han tardado más de un año en resolverse y, en algunos casos, hasta 16 meses, y convocatorias... Fíjense ustedes si han sido mal gestionadas, que hasta la propia presidenta de la Junta de Andalucía, con lo poco dada que todos sabemos que es a la auto-crítica, tuvo que pedir perdón a los autónomos andaluces ante el desfase y la incapacidad de la gestión de la ayuda a los autónomos. Y el propio consejero, en el seno de esta comisión, ha reconocido que hay que cambiar el sistema porque las ayudas, tal y como se están gestionando este momento, no sirven para lo que deberían servir. Así que nuestro apoyo en ese punto.

Igualmente, apoyo a la inclusión de las organizaciones más representativas de autónomos, tanto en el ámbito de la concertación social como el propio funcionamiento del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo. Es inconcebible... Yo no sé a qué se debe que una ley que se aprobó, va para 6 años, la ley andaluza, pues todavía no se haya desarrollado un punto en principio tan fácil de ejecutar, como es la propia constitución del Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo. Ya lo dijimos —imagínense ustedes— en septiembre de 2015, en esa proposición no de ley en esta comisión, a la que ha hecho referencia antes... Pero todavía no se ha desarrollado.

Y yo voy a terminar, pero sí que me voy a permitir hacer una referencia a lo que ha comentado el representante de Ciudadanos. No quiere hacer una segunda vuelta del debate de la Ley de Emprendimiento, pero si Ciudadanos apoya al Partido Socialista en el Gobierno de la Junta de Andalucía, si a Ciudadano se le llena la boca de defender a los autónomos y al emprendimiento, que no saque pecho por la ley que se aprobó el miércoles pasado. Desde luego, no debe sacar pecho porque es una ley vacía de contenido, que no sirve para lo que se supone que tiene que servir; una ley que es una mera declaración de intenciones, una mera exposición de motivos, pero que no tiene medidas prácticas ninguna. Así que ya me dirán ustedes para qué va a servir esa ley. Y votar en contra de esa ley, desde luego, no fue ir en contra de los autónomos, sino todo lo contrario: es ir a favor de los autónomos por entender que es insuficiente. Y esa fue la postura del Partido Popular.

Ya digo que no quiero hacer una segunda vuelta de la Ley de Emprendimiento que tuvimos en el Pleno pasado, pero, desde luego, la referencia del portavoz de Ciudadanos en este punto había que dejarlo claro. Así que concluyo diciendo que nuestro grupo va a apoyar estos puntos. Desearle suerte a la portavoz de Izquierda Unida, y que no sea inasequible al desaliento a la hora de que se cumplan estos puntos, porque ya le digo que el Partido Popular ha tenido peor suerte cuando se le han aprobado puntos muy parecidos, por no decir casi idénticos, y que luego el Consejo de Gobierno, desde luego, no ha sido capaz de desarrollar. Que, por cierto, iremos viendo el grado de cumplimiento de moción en próximas sesiones de esta Comisión de Economía y Conocimiento. Así que nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torrico.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Serrano, por cinco minutos.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Desde el Grupo Socialista y desde el Gobierno andaluz, hemos impulsado, desde hace mucho tiempo, nuestro compromiso con los autónomos. Y no porque nos lo exija nuestro pacto de investidura, sino porque desde siempre nos hemos comprometido con este sector, que, a nuestro entender, es básico para nuestra economía y para la economía de España.

Compromiso este reflejado en las distintas medidas tomadas por el Gobierno andaluz. De hecho, el sector, al cierre del ejercicio 2017, experimentó un crecimiento en todo el país, pero en Andalucía creció de forma más clara con la creación de cuatro de cada diez autónomos dados de alta en toda España. No lo estará haciendo tan mal el Gobierno andaluz, como siempre nos decís desde el Partido Popular. Pero, por supuesto, tenemos y debemos seguir mejorando y avanzando. No les quepa la menor duda.

Señorías, los autónomos, junto con las pymes, representan casi el ochenta y ocho por ciento del trabajo productivo de nuestra comunidad. Y para nuestra comunidad es primordial por el empleo que genera y por la riqueza que nos aporta. Y, desde este grupo, creemos que la política del Gobierno de Andalucía ha hecho que aquí haya un verdadero apoyo al emprendimiento y a los autónomos. En el sector hemos tenido importantísimas actuaciones, como bien reconocen las dos patronales del sector, creciendo el número de autónomo en 5.010 en el 2017. Este año esperamos que sea aún mejor, propiciada por la Ley de Medidas Urgentes del Trabajo Autónomo, que entraba en vigor en enero de 2018, ley aprobada por unanimidad en las Cortes Generales.

Pero la apuesta por los autónomos, desde el Gobierno de Andalucía, es una realidad, con inversiones importantísimas en los planes de actuaciones del trabajo autónomo hasta el 2020. Se está trabajando sin pausa en agilizar los trámites administrativos que afectan al sector. Y es verdad que tenemos una ejecución en torno al 60%, porque la partida del Estado que inicialmente era de 15 millones de euros, se queda en cinco millones de euros.

Y otro punto que usted ha destacado, señor Torrico, la constitución del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo se está tramitando en la actualidad, está ya en consulta de las organizaciones de autónomos. Como sabemos, es un trámite administrativo necesario que tiene sus plazos establecidos.

Y sin más —no me quiero meter en más puntos—, solo decir que, desde el Grupo Socialista, vamos a apoyar esta PNL, aunque votamos en contra en los puntos 4 y 7.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Cierra el turno del debate de la proposición no de ley el grupo proponente.

Señora Cortés, cinco minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, podemos decir que el Gobierno andaluz se ha declarado en rebeldía. Acuerdos de este Parlamento, tomados en distintos espacios, ya sea en pleno, a través de distintas figuras parlamentarias, PNL o mociones..., pero también se ha declarado en rebeldía a la ley del año 2011 que regula los derechos de las personas autónomas en esta comunidad. Una ley que tiene una vigencia desde el año 2011, y a la que se han declarado en rebeldía, no solamente en la no constitución del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo —algo que verdaderamente roza ya el esperpento—, sino sin tan siquiera remitir al Parlamento esa evaluación del grado de cumplimiento al que hace referencia la ley, sobre el grado de cumplimiento de la misma ley.

Yo voy a agradecer las intervenciones de los grupos parlamentarios que van a votar a favor de esta proposición no de ley. Efectivamente, estamos hablando, en el punto número 4, de la adaptación de la Ley de Cámaras de Comercio... Que, además, está obligada por una modificación que hubo de la ley básica del Estado, una ley 4/2014, y que ya esta comunidad va tarde... No voy a volver a reeditar el debate que tuvimos en el Pleno sobre el emprendimiento.

La realidad es que en Andalucía hay medio millón —algo más de medio millón— de personas autónomas. Que, lamentablemente, el año pasado, 118.503 personas tuvieron que cesar en su actividad en el año 2017, quedándose sin ninguna protección social... Que la gestión de las ayudas que aparecen en el presupuesto y, concretamente, en la Consejería de Economía, es más que cuestionable; que después de la última convocatoria podemos decir que hay 11 millones de euros que se han quedado sin repartir y que en torno al 80% de las solicitudes han sido rechazadas, y que, bueno, lo que hay es que, efectivamente, que cambiar, de manera eficaz, algo que, desde luego, este Gobierno no está haciendo, y tenemos nuestras dudas sobre las subvenciones sin concurrencia competitiva, como planteaba el consejero en la anterior comisión.

Por último, no puedo entender que el Grupo Parlamentario Socialista no acepte el punto 4, que estamos hablando de la adaptación de la Ley de Cámaras, algo que viene obligado por la ley —que esta comunidad autónoma ya va tarde, como en otras cosas más—, ni puedo entender que el Partido Socialista vaya a votar en contra de la promoción de la cultura preventiva y la realización de acciones para combatir la siniestralidad profesional y para garantizar la seguridad y la salud de las personas trabajadoras autónomas. La verdad es que me cuesta trabajo creer cómo se puede votar a favor..., quiero decir en contra, de este punto séptimo. Porque, en todo caso, el punto 4, me podrían ustedes decir que ya han avanzado un anteproyecto de modificación de la Ley de Cámaras de Andalucía —que podré compartirlo más o menos, pero ahí hay un inicio de anteproyecto—, pero votar en contra de que haya políticas de cultura preventiva y combatir la siniestralidad profesional en el ámbito de las personas autónomas, la verdad es que no salgo de mi asombro.

Aceptamos la enmienda del Grupo Socialista con respecto al punto número 8, y sí plantear que, en Andalucía —y con esto ya termino—, en el año 2017 —que son los últimos datos que hay oficiales—, es el año donde menor trabajo neto de autónomos se ha creado en la década desde..., o sea, la serie desde 2013 a 2017; si en 2013 se crearon 11.000 empleos netos, digamos, entre los autónomos que salen y entran del RETA; en el año 2017 estamos en 4.600 como saldo neto, y que si a eso vemos la distribución territorial, vemos cómo prácticamente el 80% —por no decir el 85%— de la creación de ese saldo neto positivo se da en

Almería y se da en Málaga; en el resto de provincias, desde luego, hay una generación absolutamente desigual, llegando al 1%, a una persona en Huelva. O sea, que los datos hay que mirarlos también en la distribución territorial de Andalucía, si queremos tener un discurso que abarque al conjunto del territorio.

Nada más. Finalizo agradeciendo el apoyo de los grupos parlamentarios y, lógicamente, esperando que el Gobierno andaluz no se declare en rebeldía a los acuerdos de este Parlamento y sea capaz de ejecutarlos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

10-18/PNLC-000156. Proposición no de ley relativa a doble escala salarial en Andalucía Emprende. Fundación Pública Andaluza

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al debate de la tercera proposición no de ley —tercera y última—, planteada por Grupo Parlamentario Podemos, relativa a la doble escala salarial en Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza. También, advertirles a sus señorías que está enmendada, en dos puntos, por el Grupo Socialista, y que la Mesa también las ha calificado esas dos enmiendas.

Tiene la palabra, para la exposición de la proposición no de ley, la señora Lizárraga. Son siete minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar, me gustaría saludar a los trabajadores y trabajadoras de la Fundación Andalucía Emprende, que están pendientes de este debate; algunos de ellos se encuentran hoy en el Pleno y han venido desde Huelva, Algeciras, Jerez Marbella, Sevilla, Córdoba, San Juan del Puerto, Bonares, Peñarroya, Encinas Reales, Rute y Lucena. Saludar a todos los que están aquí. También a toda Andalucía Occidental, a toda la gente de la parte de Andalucía Oriental, que no puede estar presente, pero que está, como digo, pendiente de la PNL. Me alegra, además, que se debata esta iniciativa en el día posterior al Día del Trabajo, porque se trata de la defensa de los trabajadores y trabajadoras de la Administración pública. Eso, en primer lugar.

Pero, en segundo lugar, la importancia también de esta iniciativa es qué Administración pública: queremos una Administración pública sin doble escala salarial, porque no es bueno para quienes trabajan en la Administración y tampoco es bueno para el funcionamiento de la Administración.

Andalucía Emprende, como ustedes saben, repartida por todos los puntos, por todas las comarcas andaluzas. Agradecer sobre todo a sus trabajadores la persistencia en su lucha por una situación injusta, que llevan sufriendo desde el año 2009; una lucha que tiene ya casi una década y que esperamos que se resuelva, como hemos dicho en otras ocasiones, en esta legislatura.

Esta iniciativa, por tanto, es importante para estos trabajadores y trabajadoras, pero también un importante precedente en la construcción de la Administración pública. El problema, señorías, viene de largo, del año 2009, cuando 700 personas trabajadoras procedentes de los 114 consorcios UTEDLT, repartidos por todas las comarcas andaluzas, pasan a tener una remuneración inferior al 30% de las trabajadoras que estaban en la FRAE; las diferencias salariales están entre 7.000 y 15.000 euros anuales, según puestos. Y aunque intentaron resolver el problema por distintos mecanismos —por distintos, ¿eh?—..., además, año tras año, van haciendo lo que tienen que hacer; al final ya en 2012, que habían llegado —en 2012 o 2013— a un acuerdo, Hacienda les da el informe desfavorable. Les dice, sin embargo, en ese informe, que la situación de doble escala salarial es una situación insostenible. Continúan trabajando. Acuden, ante la imposible resolución del conflicto por negociación ordinaria, al SERCLA, en una negociación asistida en la que se nombra a don

Jesús Cruz Villalón como presidente de la Mesa negociadora. Cierran un acuerdo en todos los puntos del convenio colectivo, excepto el del ámbito salarial, en 2016. Llevan a cabo un laudo arbitral de obligado cumplimiento. Se ajustan a los límites legales en materia presupuestaria, previa autorización de la Consejería de Hacienda. Dan por concluido el proceso negocio negociador y, pum, se encuentran con el informe desfavorable de la Consejería de Hacienda. Es la primera vez, señorías, que Hacienda se pone por encima de un laudo, por eso es especialmente importante y delicada esta proposición no de ley.

En octubre de 2017, Comisiones Obreras presenta una demanda de ejecución al laudo arbitral, admitida a trámite por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; con una emisión de un decreto en el que se requiere a la empresa a que cumplan lo solicitado, y a eso se interpuso un recurso de reposición, por parte de la empresa, desestimado en febrero de 2018, y actualmente, bueno, pues están a la espera de que se cumpla ese laudo, porque es de obligado cumplimiento.

Nosotros insistimos mucho en esta proposición no de ley en que no pedimos que el laudo pase a formar parte de la negociación del convenio colectivo —los trabajadores y trabajadoras ya han sufrido bastante—. El convenio solo afecta a los artículos que no están en el laudo; el laudo, por tanto, no es objeto de negociación.

Aquí hay dos: un elemento es que se cumpla ese laudo arbitral, con efectos mediato, y el otro elemento es que se incorpore al convenio colectivo; pero son dos cosas diferentes: una, inmediatamente, cumplimiento de ese laudo arbitral, porque así lo ha establecido —y eso no hay negociación ya de por medio— y, la segunda, que el convenio colectivo, con ese laudo, pues sea incorporado.

Así que pedimos a esta comisión, a las distintas portavocías de los grupos, una iniciativa justa, que permita dar un apoyo político, que si ese apoyo político pudiera ser unánime, ese que precisan los trabajadores y trabajadoras de la fundación, para poner por delante la eliminación de la doble escala salarial y también la construcción de una Administración pública justa y sin doble escala salarial.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Turno para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señora Cortés, por cinco minutos, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida también saludar a todas las personas trabajadoras de la Fundación Andalucía Emprende, a sus representantes sindicales y también a las personas que se encuentran en este Parlamento.

Nosotros compartimos esta proposición no de ley que nos trae el Grupo Parlamentario de Podemos, no en vano hemos traído, tanto a esta comisión como a la Comisión de Hacienda, distintas iniciativas a lo largo del último año, o año y medio, para tratar de desatascar la situación absolutamente injusta e insostenible, desde

el punto de vista legal, de una doble escala salarial, conocida y reconocida por el Gobierno andaluz, y que, sin embargo, pues llevan desde el año 2009 esperando a que tenga una solución.

Creo que los trabajadores y representantes sindicales han dado muestras del esfuerzo y del compromiso para con una parte importante de la Administración pública andaluza —estamos hablando de 700 trabajadores y trabajadoras repartidos, efectivamente, por el conjunto del territorio andaluz—; una historia de esfuerzo y compromiso de los trabajadores que contrasta con la historia del despropósito del Gobierno andaluz a la hora de abordar de una manera ágil, eficaz y con perspectivas de futuro la situación en la que, en muchas ocasiones, ha dejado a la Administración pública andaluza. No se puede mirar para otro lado y, desde luego, esto hay que resolverlo, como le planteábamos —creo que en la última comparecencia— al consejero de Economía, y así se comprometió, en esta legislatura.

Nosotras vamos, por tanto, a aprobar esta proposición no de ley. Consideramos que lo que hay es una situación, absolutamente anómala: si antes hablaba de un Gobierno en situación de rebeldía con dos leyes, ahora tenemos un Gobierno en situación de rebeldía con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que en fin, pues también «cosas veredes», como decía el otro. Y, desde luego, sin que parezca que vaya a haber un atisbo de solución, o de aplicación de esa resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que pasa, inexorablemente, por eliminar o superar los años de la doble escala salarial. Por tanto —y con esto termino—, vamos apoyar esta proposición no de ley; queremos reconocer el trabajo de los sindicatos y de las personas trabajadoras de esta fundación Andalucía Emprende, que, por otra parte, van a tener que desarrollar la Ley de Emprendimiento, entre otras cuestiones, y que no es razonable que, a estas alturas, sigan con una doble escala salarial y con un Gobierno en rebeldía ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Miranda, tiene la palabra; cinco minutos.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, también saludar a todos los profesionales, que hoy nos acompañan en este Parlamento, de Andalucía Emprende y a todos los que nos puedan estar viendo desde su casa.

Desde el Partido Popular siempre hemos defendido a los empleados públicos y hemos sabido distinguir, perfectamente, lo que son los empleados públicos profesionales, que prestan sus servicios para la satisfacción de las necesidades de los andaluces y la prestación de los servicios públicos, de los políticos socialistas cobijados en el presupuesto de la Junta de Andalucía. En junio de 2017, tuvimos una comparecencia con la consejera Hacienda pidiéndole precisamente que cumpliera con estos profesionales. Yo ya anticipo, desde aquí, nuestro voto favorable a esta proposición de ley, que no es sino el voto favorable a que se acabe con esa injusticia que vienen sufriendo estos profesionales desde 2009.

Decía que en junio de 2017, ya a la consejera de Hacienda le pedimos que cumpliera el laudo arbitral, que cumpliera la sentencia de los tribunales, como no puede ser de otra manera. La Consejera de Hacienda echó balones fuera, dijo que eso no era su culpa y se escudó en la masa salarial. La masa salarial es el conjunto de capítulo que hay para sueldos de todas las personas que pertenecen a la fundación. Yo le puse un ejemplo, y voy a reproducirlo aquí, de la señora Cortés, cuando llegó a EPSA..., cuando hicieron el pacto de Gobierno en 2012, pues les tocó esa consejería —o la eligieron, esa consejería—, pero en fin, llegó a EPSA y ella misma reconoció —y lo dijo— que, en cuanto llegó, despidió a ochenta y seis directivos. En palabras de ellos, es que había muchos jefes y pocos indios. Precisamente ahí es lo que yo le decía a la consejera de Hacienda, que no puede escudarse en la masa salarial, porque precisamente, cuando nosotros defendemos a los empleados públicos, a los profesionales, ellos meten dentro a todos los políticos que tienen cobijados ahí, y dicen que atacamos a los empleados públicos. No, miren, lo que queremos es un sector público eficiente, un sector público profesional y que, efectivamente, el dinero que hay, los recursos de los andaluces sean para esos profesionales, que día a día prestan sus servicios a los emprendedores y prestan sus servicios para los empleados públicos de Andalucía, eso es lo que nosotros queremos. La señora consejera pues culpó a Rajoy, dijo que la culpa era de Rajoy, cuando este conflicto viene de 2009, que, lógicamente, gobernaba Zapatero hasta 2011, pero ya desde 2009 tenían este conflicto que no lo resolvieron y ahora resulta, dijo ella, que el problema es que era de Rajoy, que no lo podían hacer por Rajoy.

El propio Miguel Ángel Vázquez, portavoz en ese momento del Gobierno andaluz, dijo que había mil ochocientos empleados mano sobre mano en la Junta de Andalucía; eso lo dijo el propio portavoz del Gobierno Socialista andaluz. Pues mire, eso es lo que nosotros no queremos; nosotros, lo que queremos es que los profesionales que prestan sus servicios en el sector público andaluz, que tengan una retribución justa, una retribución razonable, una retribución digna y que ejerzan su trabajo de forma razonable y de forma digna, para beneficio de los andaluces. Por tanto, hay algo evidente que es a igual trabajo, igual salario, y la Junta Andalucía, yo entiendo que tiene mucho interés por los políticos del PSOE colocados en la Junta Andalucía, pero muy poco por los profesionales de verdad, los profesionales que trabajan y prestan servicios para todos los andaluces; tan poco interés como que se permite incumplir un laudo o incumplir una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; yo no sé qué más necesita la Junta de Andalucía para hacerlo.

Por tanto, repito: votaremos desde el Grupo Parlamentario Popular a favor de esta iniciativa presentada para la equiparación salarial; por supuesto, intentando que ese calvario que llevan tanto tiempo los profesionales tenga ya el final. Y decir, volver a mostrar que Andalucía necesita precisamente muchos profesionales que fomenten el emprendimiento Andalucía. Andalucía necesita más y mejores empresas, y ellos son precisamente los que se dedican a fomentar que haya más empresas y más empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Ruiz Castro, tiene la palabra; cinco minutos.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias.

Presidente, también quiero saludar a todos los profesionales de la Fundación Andalucía Emprende, que hoy nos puedan estar viendo desde este parlamento, incluso desde otros sitios, como bien han dicho el resto de portavoces. Yo voy a posicionar al Grupo Socialista con respecto a esta PNL que hoy nos trae el Grupo de Podemos, y, en primer lugar, quiero aclarar la predisposición de mi grupo al consenso con este tema. Y mire, señor Miranda, esta PNL, que como sabe usted, no es del Grupo Socialista, pero la verdad que no se trata ni de cobijo de nadie, ni de jefe, ni de indio.

Y creo que verdaderamente usted ha hecho una intervención de pena, porque ha hablado más de los políticos del PSOE que de la labor pública que hacen los trabajadores de la Fundación Andalucía Emprende. Y la verdad es que ha estado usted penoso, porque si yo fuera un trabajador de la Fundación Andalucía Emprende, la verdad que no me gustaría que me defendieran mis derechos utilizando esos argumentos. Y es un tema complejo, como bien ha dicho la señora Lizárraga, que está enmarcado en un proceso de negociación del convenio colectivo acordado por la mesa negociadora, y en determinadas cuestiones, sobre las que no se alcanzó acuerdo, pues sometido a un procedimiento arbitral, que culminó en un laudo. La Fundación Pública y la representación social han mantenido varias reuniones periódicas para poder alcanzar un nuevo convenio colectivo que cuente con todas las garantías. Y la verdad es que se trata de eso, de aportar todas las garantías en todo este proceso, dada la complejidad del auto sobre la demanda de ejecución del laudo, Andalucía Emprende ha presentado un escrito de alegaciones sobre el contenido, con el fin de contar con las necesarias garantías jurídicas. Se está pendiente de esas aclaraciones que tienen que ser publicadas por el tribunal, para que se aclare cómo debe actuar la Junta de Andalucía. Por tanto, señorías, garantía con la ejecución de este tema, consenso.

Y algo muy importante, que me gustaría destacar, pues es nuestra puesta en valor de los trabajadores públicos de la Fundación Andalucía Emprende —ya lo he dicho en varias ocasiones en esta comisión—, pues el trabajo encomiable que hacen, un trabajo vinculado al territorio y, además, con un conocimiento total de la situación de cada municipio y de cada comarca de Andalucía y además también con un conocimiento exquisito de las necesidades de los emprendedores. Por eso, la Ley de Fomento del Emprendimiento que se aprobó en el último pleno de este parlamento pues es una garantía más para esta empresa pública.

El Grupo Socialista y el Gobierno de Andalucía defiende la labor pública de estos trabajadores, igual que ha venido defendiendo a todos los trabajadores públicos, con medidas puestas en marcha para la recuperación de los derechos perdidos, y no solo eso, sino también con la convocatoria de ofertas de empleo público que van más allá de las convocadas en otras comunidades autónomas, y al máximo posible siempre de la tasa de reposición. Por tanto, señorías, mi grupo, en aras de ese consenso, ha presentado dos enmiendas, que supongo que el resto de los grupos conocerán y espero que sean aceptadas por el grupo proponente. Yo, sin más, quiero terminar también poniendo en valor el trabajo de estos empleados públicos. Y espero que los diputados de esta comisión estemos a la altura, al menos, del debate de las circunstancias.

Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Cierra el debate de la proposición no de ley el grupo proponente, la señora Lizárraga, del Grupo Parlamentario Podemos.

Y les aviso que, una vez finalizada la intervención de la señora Lizárraga, procederemos a la votación de las tres proposiciones no de ley que hemos visto a lo largo de la mañana.

Tiene la palabra, señora Lizárraga, por cinco minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, pues agradecer, diría que agradecer a los grupos el tono, pero hay dos grupos que se han salido un poco de tono. Así que bueno, en fin...

En primer lugar, agradecer a Izquierda Unida el trabajo que ha hecho. El trabajo sobre este conflicto ha sido un trabajo conjunto siempre, de Podemos e Izquierda Unida, que se ha realizado para resolver estas injusticias que vienen sufriendo las personas..., una parte importante de las personas trabajadoras de la Fundación Andalucía Emprende.

Agradecer también el compromiso que ha mostrado con una situación que, como ha señalado la propia señora Cortés, una situación absolutamente anómala. Así que, muchas gracias, por el apoyo, como digo, a un trabajo conjunto a Izquierda Unida.

Al Partido Popular, agradecer las palabras de reconocimiento a las personas trabajadoras de la Fundación que prestan los servicios en toda Andalucía y el apoyo a una reivindicación justa. Yo me voy a quedar con las palabras que ha dicho el señor Miranda: «a igual trabajo, igual salario».

Al Partido Socialista agradecer la predisposición del grupo para resolver esta situación. Vamos a aceptar sus enmiendas, pero no podemos compartir que sea un problema complejo. Era un problema complejo, ha dejado de ser un problema complejo.

La cautela a la que ustedes hacen referencia es injustificada, esa cautela nos parece..., esa cautela de esperar ahora las aclaraciones del TSJA. ¿Qué aclaraciones? Que cumplan ya lo que dice el TSJA, que es que se aplique el laudo arbitral. Nosotros, esa cautela, la vemos como que puede ser un engaño, para que eso ahora pase otra vez por Hacienda, y que Hacienda vuelva a decir que no, y eso sería tremendo para toda la Administración pública andaluza. Así que vamos a estar vigilantes para que la voluntad política que salga de esta proposición no de ley se cumpla.

Les pedimos que dejen de retrasar y que dejen de retrasar, sobre todo, porque estos trabajadores y trabajadoras están sufriendo cada día con ese retraso. Eso, por una parte.

Y luego, por otra parte, porque cada vez que retrasan que se ponga en marcha la ejecución de ese laudo arbitral son abogados que se están pagando con dinero público, es la negación al derecho del reconocimiento de la equiparación salarial, a eso tan básico como igual trabajo, igual salario, y es un aumento de coste innecesario para la Administración pública.

Así que sí aceptamos esas dos enmiendas del Partido Socialista, pero, ojo, así con admiraciones y grandes y con lo que sale en los WhatsApp, los muñequitos del WhatsApp, ojo, vamos a estar vigilantes para que esto se haga con celeridad.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Pues bien, procedemos a la votación de las proposiciones no de ley debatidas en el día de hoy, en la mañana de hoy, por el orden en que las hemos debatido. En primer lugar, en la proposición no de ley del Partido Popular, que se desprendió de la intervención de la señora Lizárraga, que quería votación separada de los puntos 1 y 2. Por tanto, pasamos a la votación de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular. Primero, el punto 1, votos a favor...

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Punto 2 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora a la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, donde el Partido Socialista también ha pedido votación...

¿Sí?

La señora

—Pedimos votación por separado del punto 4.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, entonces, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida la votaremos en dos partes: una es el punto 4, y otra, el resto. Bien, entendiendo que el punto 8 ha sido enmendado y aceptada la enmienda. O sea, que queda aceptada la enmienda en los términos que le ha propuesto el Partido Socialista.

Pasamos a la votación del punto 4 del Grupo de Izquierda Unida.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Resto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 515

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

Y, por último, pasamos a la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos, en su totalidad, con las dos enmiendas aceptadas por parte del Grupo Parlamentario Podemos que le ha propuesto el Grupo Parlamentario Socialista. Con lo cual, los puntos 1 y 2 quedan redactados en esos términos.

Votación de la proposición no de ley. Votos a favor.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muy bien, queda ya la votación reflejada de las tres proposiciones no de ley. Hacemos un receso de 10 minutos y seguiremos después con la comisión.

Muchas gracias.

[Receso.]

10-18/APC-000155. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evolución del gasto de los recursos financieros asignados al Plan Estratégico de la Internacionalización de la Economía Andaluza, desde el año 2015 hasta la actualidad

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues buenos días de nuevo

Reanudamos... O buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Saludamos al señor consejero, y damos paso a la primera comparecencia, solicitada por el Grupo Popular, a fin de informar sobre el estado del desarrollo...; no, a fin de informar sobre la evolución del gasto de los recursos financieros asignados al Plan Estratégico de la Internacionalización de la Economía Andaluza, desde el año 2015 hasta la actualidad.

Para iniciarla, tiene la palabra, cuando esté preparado... No hay problema, no hay problema.

[Intervención no registrada.]

Esperamos un segundo.

Muy bien. Pues ya tiene la palabra el señor consejero. Quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, presidente. Señorías.

Comparezco, a petición del Grupo Popular, para dar cuenta de la evolución del gasto financiero asociado al Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza, horizonte..., desde 2015 hasta la actualidad.

Con objeto de estudiar el contexto, les recuerdo que las principales estrategias que estamos desarrollando desde la aprobación del plan, desde la Consejería de Economía, principalmente a través de Extenda, van encaminadas a las siguientes cuestiones.

En primer lugar, diversificación de mercados: incremento del apoyo en el exterior a las empresas andaluzas a través de la red exterior de Extenda; especialmente, en las zonas mayor crecimiento de Asia y África, de difícil acceso para las pequeñas y medianas empresas, las pymes andaluzas.

En segundo lugar, diversificación de productos: estrategias de apoyo hacia la internacionalización de los principales sectores exportadores y de nuevos sectores que aporten diversificación, con más acciones de promoción, más ferias, misiones comerciales, campañas, etcétera, y más accesibles a pymes y micropymes; por ejemplo, con rebajas de cuotas en Extenda, apostando por la internacionalización, también, del sector servicios.

En tercer lugar, incrementar la base exportadora, con más empresas y emprendedores y activos orientados a la internacionalización, y fortalecer la actividad de las empresas ya exportadoras para convertirlas en exportadoras regulares que ejerzan un efecto de arrastre.

Y, en cuarto lugar, apostar por la innovación y la calidad —el valor añadido, en suma—, a través del fomento de nuevas tecnologías, con Internet como principal canal por el que fluirá el comercio internacional en las próximas décadas.

Conforme a estas estrategias, y para la ejecución del plan, como les decía, con el horizonte final 2020, desde la consejería hemos puesto —ya lo he mencionado, a través de Extenda—, hemos puesto en marcha una importante cantidad de medidas, servicios y programas, orientados a potenciar la actividad de las empresas andaluzas en el exterior, respondiendo a sus principales necesidades. El año pasado, Extenda dio servicio a un número equivalente a un 75%, tres de cada cuatro empresas exportadoras regulares de Andalucía, unas cinco mil en 2017, o una de cada seis de las exportadoras totales andaluzas, que se acercan a las 22.000.

Entrando en la materia central de la comparecencia, el plan estaba presupuestado en casi doscientos noventa millones de euros. En esta comparecencia se detallará información de la evolución del gasto de los más de ciento setenta y ocho millones de euros resultantes que gestiona la Consejería de Economía y Conocimiento, como les insisto, a través principalmente de Extenda. Ello se debe a que, una vez constituidos, mediante el Decreto 152/2017, los órganos colegiados de seguimiento y evaluación del plan, la comisión de seguimiento y evaluación y el comité técnico de apoyo a la comisión de seguimiento, estamos pendientes aún de recibir la información completa de la ejecución, como decía, del resto de consejerías que tienen implicación y que participan en el plan. Acaba de incorporarse al proceso de evaluación la Consejería de Turismo, de la que se incluyeron sesenta millones en el presupuesto inicial del plan, y de aquellas acciones que no se contemplaban en el presupuesto inicial, pero se están desarrollando como incluidas en el mismo, y de aquellas actuaciones que no se contemplaban en el presupuesto inicial, pero que, finalmente, sí se están realizando. Asimismo, no se incluyen los cincuenta millones del fondo financiero reembolsable para la internacionalización, dado que, por su carácter reembolsable, ese presupuesto no se consume y, además, el fondo ha sido sustituido, como saben, por un nuevo instrumento financiero de carácter integral, por parte de la Junta de Andalucía, recientemente, por cierto, convalidado en el Pleno del Parlamento.

Hechas dichas matizaciones, desglosaremos por los seis objetivos del plan de internacionalización la evolución del gasto.

En el objetivo uno, que es incrementar el peso del sector exterior en el PIB y fomentar la internacionalización, se establecen las líneas de actuación orientadas al impulso del emprendimiento internacional y a facilitar la promoción internacional. El montante presupuestado para los ejercicios 2015 a 2017 se elevó a algo más de cuarenta y nueve millones de euros, siendo el presupuesto ejecutado de un poco más de cuarenta millones de euros; es decir, con una ejecución de casi el 82%.

Con respecto al objetivo dos, fortalecer el tejido empresarial y la innovación, donde se desarrollan líneas orientadas al desarrollo de una oferta exportable, a impulsar la innovación mediante jornadas y seminarios, a promover la cooperación empresarial para competir en el exterior y también fomentar la cultura de la internacionalización, en las tres anualidades que les he indicado, la Consejería de Economía y Conocimiento ha presupuestado cerca de tres millones de euros, habiéndose ejecutado algo más, porque, como les decía, se han reorientado partidas a esas finalidades, de tal manera que se han gastado algo más de 4,7 millones de euros respecto a lo inicialmente presupuestado.

La referencia del objetivo tres, sostenibilidad y generación de empleo de calidad, en la que se trabaja..., donde se abordan distintas líneas dedicadas, especialmente, a la formación en internacionalización, los servicios destinados a la formación en empresas exportadoras y potencialmente exportadoras..., aquí se han

presupuestado, en las tres anualidades, 16,3 millones de euros; solo se han podido ejecutar 2,4 millones de euros; es decir, no se ha llegado al 15% del gasto presupuestado, lo cual supone una indicación de que en esto debemos mejorar.

En el objetivo cuarto, la diversificación geográfica de las exportaciones, captación de clientes y oportunidades en el extranjero, se establecían líneas de actuación orientadas al estudio y prospección de nuevos mercados, a la identificación de clientes en el exterior y a la detección de oportunidades de negocio en el extranjero. La diversificación de mercados de las exportaciones es una de las principales necesidades, y una de las principales demandas del sector exterior andaluz y, por tanto, uno de los principales ámbitos en los que Extenda incide con su labor, concretamente con su red exterior, que desde la aprobación del plan se ha visto notablemente impulsada. La red exterior de Extenda presta una gran cantidad de servicios a empresas sobre el terreno. Actualmente, la red exterior presta servicios a empresas andaluzas en 48 países, en cuatro continentes, a través de 36 sedes, de las cuales son 18 oficinas de promoción de negocios, en 17 países, abarcando 21 mercados, y 18 antenas de negocios en 18 países, abarcando un total de 27 mercados.

Para el objetivo 4, la Consejería ha presupuestado en las tres anualidades indicadas 12,2 millones de euros, ejecutados finalmente un poco más, 12,6 millones de euros en total.

En relación al objetivo 5, Atracción de inversión extranjera directa a Andalucía, para consolidar los procesos de inversión y captación de los mismos, se establecen líneas de actuación orientadas a una programación anual de acciones de promoción y difusión del atractivo de Andalucía para ser objeto de inversión extranjera. Están contactados con intermediarios y multiplicadores involucrados en los procesos de inversión, así como la captación directa de posibles empresas inversoras. Con objeto de potenciar esta línea de actuación en el plan, en el año 2017 se ha abordado en Extenda la redacción de un plan de atracción de inversiones, que será el marco de trabajo específico para este ámbito por parte del Gobierno. Su borrador ha sido ya elevado a la Comisión delegada de Asuntos Económicos del Gobierno y continúa su trámite administrativo para su aprobación final.

Específicamente, en las tres anualidades en cuestión se ha presupuestado 1,3 millones de euros, siendo el ejecutado 260.000 euros por parte de la consejería, un 20% de lo inicialmente presupuestado, que ya les digo que vamos a abordar en un futuro muy inmediato una celebración de este tipo de estrategias, dado que las consideramos de gran relevancia en el momento en el que estamos.

El objetivo 6, Impulso de los servicios de información, gestión y evaluación de la internacionalización. Las líneas de actuación orientadas a la información sobre el sector exterior andaluz y sobre la eficiencia de la gestión en el apoyo a la internacionalización, pues, ha tenido en las tres anualidades algo más de 7,1 millones de euros de presupuesto, ejecutándose 5,2 millones de euros, en torno a un 73% de lo presupuestado.

Por consiguiente, vista la actividad y el nivel de ejecución en el ámbito de la Consejería de Economía y Conocimiento —como le digo—, a la espera de que la Comisión de Seguimiento tenga la información de todas las consejerías y, por lo tanto, pueda aportarlas en esta comisión, estando en el ecuador de la ejecución del plan, pues, hemos presupuestado algo más de 89,2 millones de euros, se ha ejecutado cerca de 66 millones de euros, y nos acercamos a un 74% de nivel de ejecución.

A nivel global del presupuesto del plan de la Consejería hasta el año 2020, pues la idea era aportar en torno a 178 millones de euros, de los cuales, estando en el ecuador del programa, pues se han gastado, se han ejecutado cerca del 37%. Como les decía a sus señorías, cuando dispongamos de los datos completos y sean evaluados por la Comisión de Seguimiento, pues esta comisión tendrá cumplido conocimiento de la ejecución global de los mismos. Y les reitero que estamos a la mitad del programa, y esperamos acelerarlo en lo que queda hasta año 2020. Hay indicadores de ejecución, de los indicadores más de ejecución presupuestaria, que son muy esperanzadores. Y creemos que se está acompañando a las empresas en un momento en el que los mercados exteriores han tirado de manera muy notable de la economía, con unas perspectivas novedosas que yo creo que hay que destacar.

Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra ahora el grupo solicitante, señor Raynaud, por 7 minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su intervención.

Mire, nosotros, en el contexto y en la evaluación del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía, con un horizonte del año 2020, con una formulación en el año 2013, en concreto con fecha 2 de julio, se produjo la formulación, pues, recogía ese documento la necesidad de avanzar en el desarrollo económico de la comunidad autónoma de una manera paralela a la Estrategia de Europa 2020 y a la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente RIS3, conocido como RIS3.

La agenda para el empleo económico de Andalucía, que fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en el año 2014, dentro de la agenda para el empleo se incluían entre sus estrategias económicas un eje que era el Renacimiento industrial de Andalucía, dentro del cual se insertaba una línea específica de apoyo a las pymes, y cuya medida principal precisamente era el desarrollo del Plan Estratégico de la Internacionalización de la Economía en el Horizonte del año 2020.

En ese documento, señor consejero, y en concreto en su página 71, el apartado 7 habla de seguimiento y evaluación. Yo creo que una cosa evidentemente elemental en cualquier estrategia, en cualquier plan, en cualquier documento que se precie de un mínimo de rigor, pues, el apartado del seguimiento y de la evaluación. El plan, dice el documento, debe evaluarse con la siguiente periodicidad, entendiéndose que la evaluación de cada periodo proporciona además un beneficio adicional, según se indica. Y dice literalmente: «habrá una revisión anual, la finalización de cada ejercicio representa una oportunidad para analizar los datos y revisar resultados y los servicios a corto plazo; una revisión intermedia del Programa Operativo 2015-2017, dentro del conjunto del Horizonte del año 2020, y una evaluación final con fecha 2021, una vez finalizada la ejecución del plan, que deberá someterse a un proceso de evaluación con un doble objetivo: contar con un

elemento de referencia para posteriores actuaciones y, por otro, establecer una valoración global en término de sus realizaciones y de sus logros.

Pues bien, si nosotros hacemos un riguroso seguimiento y caso a este punto, punto número 7, seguimiento y evaluación, un documento que el plan estratégico que tiene ya 5 años de vigencia, de antigüedad, nosotros le solicitamos la copia del documento resumen de esa primera evaluación anual del Programa Operativo 2014-2020, pero solo a los años 2015 y 2016.

En la contestación de su consejería, señor consejero, y el documento que usted mismo firma, reconoce que hasta el 26 de septiembre del pasado año el Consejo de Gobierno no aprobó el decreto por el que se establecen y se regulan los órganos colegiados del plan estratégico. Es decir, que prácticamente llevamos, pues, ni un año de la regulación de esos órganos estratégicos, de un plan —repito— que se formuló en el año 2013, que ha venido desarrollándose a lo largo de estos años, que, por lo tanto, debería tener ya unos datos del año 2015 y de unos..., de un año 2016, y del propio año 2017, que, con independencia de lo que usted acaba de manifestar, que puedan faltar determinados informes sectoriales de otras consejerías que hayan podido influir en ese seguimiento y en esa evaluación, con independencia de eso, evidentemente lo que no tiene justificación es que ni siquiera se haya aprobado el instrumento hasta septiembre de 2017. Y, fíjese bien, lo que le encomienda, ni más ni menos, es ese seguimiento y esa evaluación. Una comisión adscrita a su consejería que debe ser un instrumento de participación institucional de los agentes económicos y sociales, entre sus funciones, está el seguimiento y la evaluación de las actuaciones de los programas del plan, aprobar los informes pertinentes, proponer directrices para la ejecución de los programas, realizar propuestas de revisión y actualización de sus líneas directrices, analizar los informes elaborados por el Comité Técnico y solicitar cuanta información precise para el adecuado ejercicio de su función.

Y, paralelamente, ese 26 de septiembre de 2017 se crea también ese Comité Técnico de apoyo a la Comisión de Seguimiento y Evaluación como un órgano colegiado. Por lo tanto, señor consejero, a nosotros nos sorprende y, evidentemente, nos ha impedido, de alguna manera, el que ese seguimiento hubiera podido corregir las desviaciones que se vienen produciendo, que usted mismo ha reconocido, y que yo..., evidentemente, nosotros desde nuestro grupo le vamos a poner de manifiesto, en unos momentos en los que nuestras exportaciones están batiendo récords, están batiendo récords, es verdad que de alguna manera con dos pilares fundamentales que son en los que se apoyan, el sector agroalimentario y el sector aeronáutico, siempre nosotros le hemos dicho que es importantísima la diversificación de los sectores y también la diversificación de nuestra personación en la implantación internacional, en más países de los que estamos ahora mismo, porque evidentemente no es de alguna manera buena consejera el colgar toda la carne, como vulgarmente se dice, del mismo gancho. Por lo tanto, en un momento determinado, con que uno de esos dos pilares se nos viniera abajo, pues podríamos tener unas consecuencias no deseables en el conjunto de la internacionalización de nuestras empresas.

Pues usted, en su contestación, señor consejero, reconoce que ahora es cuando se ha constituido...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, vaya finalizando, por favor.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando.

... el marco adecuado de la elaboración de los informes anuales de 2015, 2016 y 2017. Fíjese qué podemos corregir si se aprecian disfunciones y desviaciones en el año 2015 y 2016. Tres años después. Y la redacción del Plan Operativo 2018-2020, que es el que continúa o hace seguimiento del 2013-2017. Como no tenemos los resultados, difícilmente, señor consejero, vamos a poder corregir esas posibles disfunciones.

Por lo tanto, se van a elaborar con cuatro, tres y dos años de retraso esos seguimientos que evidentemente van a aflorar, señor consejero, y lo haré en mi segunda intervención, porque el presidente me apremia a finalizar, me apremia a terminar esta primera intervención, en mi segunda intervención, que desde luego imagínese cómo podría haber ido el capítulo de las exportaciones y de la internacionalización de nuestras empresas, si evidentemente hubiera habido un seguimiento y ese seguimiento hubiera permitido aflorar las disfunciones y la falta de compromiso del gobierno, de su consejería, en materia de internacionalización de nuestras empresas.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, señor consejero, siete minutos, segunda intervención.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señoría, como ya lo he reconocido, lo he firmado, no me queda más remedio que confirmarme o reafirmarme en esa expresión. Realmente ha habido un retraso en la conformación de esos órganos colegiados. La tramitación en la consejería se inició entendido que se procedía como una orden. Y el servicio de legislación, pues, avanzado el procedimiento, consideró que tenía que hacerse por un decreto. Y tuvimos que reiniciar el trámite. Y lo cierto es que no para la satisfacción de este consejero. Realmente, como usted dice, considero que los instrumentos de evaluación y seguimiento tienen un importante valor, y ese retraso pues es indeseable, y no puedo más que reconocer que hubiera sido importante haberlo tenido antes en marcha.

Sin perjuicio de ello, sí que le digo que en el primer semestre de este año esperamos tener concluidos los informes anuales de seguimiento de los años 2015, 2016 y 2017, así como el informe intermedio previsto para el periodo 2015-2017. Y en el segundo semestre —y no será menos importante— la responsabilidad que tiene la Comisión de Seguimiento de elaborar un plan operativo para la segunda parte de la vigencia del plan. Estas cuestiones, cuando estén completadas, pues habrá que traerlas a esta comisión para que las conozcan sus señorías y, evidentemente, creo que serán instrumentos importantes.

En todo caso, sí que creo que puede ser una cuestión que contribuya al debate el hacer una revisión de cómo han ido los objetivos del plan y cuál es la situación actual de los indicadores. Sin perjuicio, como le digo, de que esto es algo en lo que tenga que ver la Comisión de Seguimiento. Le voy a comentar alguno de ellos.

Para el año 2020 planteábamos tener un 20% del PIB andaluz relacionado con exportaciones de bienes. La situación del Plan 2010-2013, la media era de 14,9%; la situación actual, con 2017 concluido, es del 19,2%, de tal manera que nos acercamos a los objetivos del plan. Nos habíamos también puesto como objetivo alcanzar los 25.000 millones de euros en 2020, de exportaciones no energéticas, partiendo del año 2013 de 18.000 millones de euros; este era un objetivo importante también para nosotros. Al final de 2017 lo hemos cerrado con casi 27.000 millones de euros de exportaciones no energéticas, datos todos estos provisionales. Nos habíamos planteado tener 20.000 empresas exportadoras, partiendo de una cantidad de algo más de 16.000 al cierre del anterior plan. Estamos ahora mismo en algo más de 5.000, en el año 2017. Y 5.040 es el número exacto provisional de empresas..., perdón, 5.000 exportadoras..., 20.000 exportadoras en general, de 16.000. Nos acercamos a 22.000. 5.000 exportadoras regulares, partiendo de en torno a 3.800, estamos en algo más de 5.000... Efectivamente, 5.040 era el número que le iba a dar. Hasta 425.000 empleos vinculados a la exportación, partiendo de unos 300.000 en el anterior periodo. Estamos ahora mismo en algo más de 380.000 puestos de trabajo vinculados a la exportación. Si la línea que se está siguiendo..., donde se ha incrementado el número en casi 70.000, pues esperamos llegar a 2020 con el número de empleos en el orden de magnitud planteado. Un 50% de las exportaciones a la Unión Europea como máximo, es decir, como límite máximo. Y efectivamente ya estamos en 63,8% en países fuera de la Unión Europea. Y aumentar nuestra red exterior, llegar..., dar servicio en 40 países, y estamos en 48. De tal manera que los indicadores, al menos en términos provisionales, no van mal, van bien. Lo que sí que es conveniente, y eso se lo tengo que reconocer, insisto, y no voy a extenderme más, es que los instrumentos de evaluación están para asesorar y mejorar el funcionamiento de los planes. Por lo tanto, el tiempo de retraso que tenemos esperamos recuperarlo para plantear un segundo periodo de este plan, que tiene además una importante misión, que es efectivamente consolidar unos indicadores y unos números que son ya de por sí excelentes. El esfuerzo de las empresas y de los emprendedores ha sido muy notable, de los trabajadores ha sido muy notable. Y, como usted sabe, también este plan, que se elabora en plena recesión, pues tenía algunos objetivos que se podrá decir que eran moderados, porque a la vista de la evolución de los indicadores, tan positivos, pues eran prudentes. Bueno, pues yo creo que estamos en un momento de reflexión para intentar ver cómo podemos ayudar a las empresas a seguir mejorando esta evolución tan positiva que yo creo, como digo, que es el resultado del esfuerzo de muchos actores, y sin duda entendemos que el plan pues ha colaborado y ha ayudado a que las empresas, sobre todo los trabajadores, los emprendedores, consigan su objetivo.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, segundo turno. Tres minutos. Tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, reflexión y mucha. Reflexión y mucha porque fijese que en el cuadro financiero del plan en su conjunto estábamos hablando ni más ni menos que de una asignación de 288 millones de euros, ¿eh?, por distintos capítulos y en los seis objetivos que hemos planteado: incrementar el peso del sector exterior; fortalecer el tejido empresarial; la sostenibilidad y la generación de empleo de calidad; diversificar geográficamente las exportaciones; atraer inversión extranjera a Andalucía; impulsar servicios de información, gestión y evaluación. Hasta 288,5 millones contempla el plan como cuadro financiero para satisfacer los objetivos del plan. Y, claro, los resultados desde el punto de vista del apoyo a la internacionalización no pueden ser más deprimentes. Es paupérrimo, señor consejero. Usted fijese que un presupuesto global en esa partida concreta, 2013-2017, había 81 millones de euros previstos; la ejecución ha sido 7. En el año 2013, de 21 millones, que se ampliaron a 22, cero. En el año 2014, de 34 se quedaron 20 y se ejecutaron 162.000 euros ayudas a la internacionalización. En el 2015, de 11 millones, 2,3. En el 2016, de 7 millones, 3,9. En el 2017, de 4,3 millones de euros de presupuesto definitivo, 622 euros. Y en el año 2018 no se contempla crédito presupuestario para nuevas ayudas. Imagínese si estos datos hubieran sido detectados por ese observatorio y por ese seguimiento. Y hay un capítulo, señor consejero, importantísimo, que fue el fondo al cual usted ha hecho mención, en el cual..., al cual evidentemente hay que hacerle un seguimiento. Porque ese fondo concreto, que se creó en el año 2009, para el Plan Estratégico de Internacionalización, ¿eh?, pues fijese que el saldo disponible en este momento, de 50 millones, son 43,32 millones de euros, el 86,6% disponible. Imagínese si ese fondo se hubiera detectado su incumplimiento en tiempo y forma y se hubieran activado. Hoy hemos visto aquí, hace unos minutos, el otro fondo, el famoso fondo de ámbito universitario que, con el nuevo decreto, ha quedado integrado en ese, diríamos, macrofondo, en el cual hemos pedido que se inste, a la mayor brevedad posible, ese fondo específico, dentro del ámbito universitario, como carácter prioritario, porque es que tiene el 0% de ejecución, y usted lo sabe.

Usted ha comparecido dos veces aquí, donde yo le alerté. La primera vez, usted me dijo que desconocía la situación. En la segunda que, efectivamente, ya lo conocía y hoy, lo mínimo que podíamos pedir es que se le dé un carácter prioritario en ese fondo mediante decreto...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, vaya finalizando.

El señor RAYNAUD SOTO

—... que se aprobó en el pasado Pleno.

Por lo tanto, señor consejero, pónganse las pilas porque, evidentemente, si las cosas van bien sin su ayuda, vamos a tener que dar la razón de que el Gobierno de la Junta Andalucía lo que tiene que hacer es no intervenir. Es decir, no poner trabas, no poner inconvenientes.

Pero bueno, a más, a más, de, evidentemente, cada vez que se intervenga sea positivamente, yo le insto a que los recursos que tiene usted disponibles... Porque ustedes mismos son los que se han puesto los deberes, no somos nosotros. Ustedes dijeron que se iba a dotar con 288 millones de euros y, por lo tanto, la cifra, que us-

ted mismo reconoce y que usted ha dado, se aleja muchísimo. Y podrían estar pensando, los pequeños y medianos empresarios, los autónomos, también las grandes empresas, lo que sería nuestro sector de exportación y de presencia de empresas en nuestra comunidad si, al menos, hubieran hecho ustedes los deberes mínimamente.

Muchas gracias, señor presidente y señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, cierra el debate de las comparecencias, cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

— Sí, muchas gracias, presidente.

Les reitero a sus señorías que se ha ejecutado el 75% del presupuesto de las anualidades 2015, 2016 y 2017; que, a día de hoy, de los 178 millones de euros presupuestados hasta el año 2020, pues, se han ejecutado por parte de la Consejería de Economía y Conocimiento —insisto, conoceremos los detalles completos en breve— casi el 37%, de tal manera que entiendo que sí se están movilizando los recursos. Las ayudas a la internacionalización, en los términos que su señoría ha explicado, efectivamente, las hemos ido haciendo desaparecer del panorama, porque estaban formuladas en unos términos que suponían un enorme trámite, solicitudes, justificaciones... Y estamos evolucionando a cuestiones que son mucho más apreciadas por las empresas, que están más relacionadas con ayudar y colaborar con las empresas, más que con darles recursos económicos. Y, efectivamente, la presencia de mecanismos, de fondos, para poder impulsar políticas, están de manera habitual en los presupuestos, pero están a disposición de que lo soliciten los empresarios o las entidades que estén interesadas sobre la cuestión.

La realidad es que no ha habido, en la época de crisis, mucho tirón de ese tipo de fondos por ningún lado. Yo creo que las circunstancias, por otro lado, financieras, donde no era difícil encontrar recursos bancarios para poder hacer los proyectos, pues, los ha hecho disminuir en importancia, lo cual no quita que puedan tenerla y estén a disposición de aquellas entidades, de aquellas empresas que puedan necesitarlo.

En definitiva, insto a sus señorías a esperar a que concluya su labor, tardía pero en marcha, a la comisión de seguimiento y podamos tener una perspectiva global de cuál ha sido el impacto de este plan. Que, al menos en lo que toca a los indicadores generales, entendemos que va bien. Y no intenta este Gobierno, en ningún caso, apuntarse el mérito que reiteradamente hemos dicho que tienen realmente las empresas, los emprendedores y los trabajadores andaluces, y que el Gobierno lo que tiene que hacer es ayudar de manera clara a que ese éxito se produzca, porque resulta en el bien de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/APC-000201, 10-18/APC-000282 y 10-18/APC-000308. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el estado de desarrollo del PAIDI

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, comparecencia agrupada con los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos y Podemos Andalucía para que informe, consejero, sobre el estado de desarrollo del PAIDI.

Para iniciar la comparecencia, señor consejero, tiene la palabra; quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

— Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, señorías, comparezco a petición de diversos grupos para informar sobre la situación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, el PAIDI 2020, que pretende contribuir a que el Sistema Andaluz de Conocimiento sea un motor de progreso, de cohesión social y de competitividad y también, por supuesto, que todo ello resulte en la creación de empleo de calidad.

El plan se estructuró en torno a seis objetivos generales, veintiuno específicos y ochenta y una acciones concretas. Todas ellas se integran en los diferentes mecanismos que, desde el conjunto de departamentos y consejerías de la Junta de Andalucía, se vienen poniendo en marcha en este tiempo para el eficaz despliegue de los mismos.

El objetivo económico del Gobierno de la Junta de Andalucía, como saben, es llegar a alcanzar un gasto del 2% del PIB en I+D, que se traduce en que se ponga en marcha una inversión por parte de la Junta de Andalucía de unos siete mil millones de euros hasta el final del marco, se promueva esa inversión.

En sus dos primeros años de vigencia, la previsión recogida en el escenario económico y financiero apuntaba a la movilización de 2.285 millones de euros. Tras el cierre de ambos ejercicios, la ejecución arroja, efectivamente, que se han movilizado algo más de 2.480 millones de euros por parte de las distintas consejerías y entes públicos dependientes de la misma, lo cual no implica que se haya gastado, sino que se han movilizado. Gastado, tienen que gastarlo las entidades públicas o privadas que realizan I+D+i, incluida, desde luego, la propia Junta Andalucía en aquellos departamentos donde, *motu proprio*, realizan tareas de esta naturaleza,

Si bien el PAIDI 2020 es un plan que implica al conjunto de la Junta de Andalucía, esta consejería, la de Economía y Conocimiento, es la que asume las competencias en materia científica, de las que les detallaré en mayor profundidad.

El despliegue del PAIDI 2020 se ha realizado en paralelo con el cierre del anterior marco. Lo que les voy a dar es la actividad concentrada en la Consejería de Economía y Conocimiento. Como digo, lo primero fue el cierre del anterior marco, que durante el año 2016 todavía mantenía activas algunas de sus líneas de incentivos, que hubo que resolver o concluir a través de distintos procedimientos.

La última convocatoria, por ejemplo, de proyectos de aplicación del conocimiento, que databa del año 2012 y que se resolvió dotándola con una cantidad de 7,4 millones de euros para 28 proyectos.

Se reconoció también el contrato posdoctoral a 71 beneficiarios de los incentivos para personal investigador en formación de la convocatoria del año 2010, que también estaba pendiente, con un importe cercano a los tres millones de euros.

Con esto se concluían, como digo, las cuestiones pendientes del PAIDI anterior.

En referencia a la puesta en marcha del actual, al margen de los diversos instrumentos que hemos ido poniendo en marcha de soporte del sistema, debemos destacar importantes cambios en la filosofía de los mismos. Si algo caracteriza el nuevo tiempo, el nuevo plan, es el cambio de fórmulas de la gestión del I+D+i, donde las universidades, como principal actor del sistema, pasan a ser protagonistas en la cuestión, simplificando administrativamente los trámites, evitando duplicidades cuando los recursos de los incentivos provenían de fondos europeos y generando mayores sinergias entre el Gobierno de la Junta de Andalucía, las propias universidades, como les digo, como actores fundamentales y, en los casos que proceda, con el sector privado.

Tengo que recordarles que de ese 2% de gasto en I+D+i, pues, una parte es de sector público y otra parte de sector privado.

Este cambio de filosofía se ha sustentado en la nueva estructura de financiación del sistema universitario público andaluz, que ya se introdujo el año pasado.

Gracias a esa modificación de la estructura de financiación del sistema universitario andaluz, fue posible incluir ayudas directas a los grupos del plan, del PAIDI, que se distribuyen, según los resultados obtenidos, en una evaluación que lleva a cabo la Agencia Andaluza del Conocimiento. En el año 2018, se tienen asignados, por ejemplo, diez millones de euros para esta función, que se transfieren a las universidades para que las distribuyan entre los grupos en función de la calificación obtenida.

También en el año 2018, se ha incorporado un nuevo concepto: la financiación directa, por parte de la Junta de Andalucía, de los planes propios de investigación; financiación parcial, permite a las universidades ampliar sus opciones para desarrollar una política científica propia. No olvidemos que compartimos el objetivo de que tengamos un tejido científico de generación de conocimientos competitivo en todas las áreas de conocimiento. Esto es algo que compartimos con las universidades que, desde el ámbito de su autonomía, organizan estos planes propios de investigación.

En 2018 se ha dispuesto para esta cuestión de diez millones de euros que también serán transferidos a las universidades.

También hay un nuevo concepto en los presupuestos, que habrán visto en los presupuestos de la Junta de Andalucía de financiación básica de la investigación universitaria, aunque con una entidad propia.

Se encuentra el programa de capacitación de jóvenes en materia de I+D+i, una iniciativa que ha sido dotada, como probablemente también recuerdan, por el Fondo Social Europeo, con fondos del Fondo Social Europeo en el marco del Sistema de Garantía Juvenil, que permite..., ha permitido a las universidades contratar a jóvenes menores de 30 años para que podamos tener formación y adquirir competencias profesionales en el ámbito científico y que lo puedan incorporar como tales a su currículum.

Durante el año 2017 se ha hecho efectiva la contratación de casi 2.350 jóvenes por parte de las universidades. Los presupuestos de Andalucía para el año 2018 renuevan este programa, continuándolo con una partida de 33,4 millones de euros.

Dentro también de la revisión de la financiación universitaria, en el año 2017, se han puesto en marcha diversos planes, denominados planes de excelencia, que ofrecen a las universidades recursos adicionales en función de los logros alcanzados tanto en la docencia como en la investigación, cuestiones que se conectan a través del concepto, como digo, de excelencia. Esto les permite reforzar líneas de actividad, favorecer las convergencias entre la excelencia científica entre las distintas universidades, así como llevar a cabo políticas que son de gran interés, por ejemplo, para la atracción de talento y la retención de talento dentro de la carrera científica.

Los planes vinculados con los objetivos del PAIDI han contado con una dotación que ronda los 12,6 millones de euros, entre ellos, se encontraría la excelencia científica en programas formativos, la excelencia general académica en programas formativos de máster y doctorado; la captación de talento en grado máster y doctorado, apoyando de manera específica los Campus de Excelencia Internacional; el impulso de editoriales universitarias, como fórmulas de difusión de la ciencia y el conocimiento; acceso a infraestructuras y equipamientos científicos, también internacionalización docente investigadora y de gestión.

En otro orden de cosas, el plan cuenta entre sus principios básicos y sus objetivos generales avanzar también en la estabilización del personal investigador, cuestión de absoluta prioridad y de absoluta actualidad, permitiendo el desarrollo de una carrera científica con perspectivas y en condiciones que sean de empleos de calidad.

Esta premisa parte de una situación derivada de la crisis, en especial de las medidas de austeridad, que en su momento impulsó el Gobierno de España, que, como saben, están relacionadas con la tasa de reposición, que estaba suponiendo enormes pérdidas y riesgos mirando al futuro en las plantillas universitarias, además de una falta de perspectiva para los jóvenes. Una política que afecta de manera directa al efectivo, como le traslado, relevo generacional para abordar el envejecimiento de las plantillas, dificultando, además, el necesario progreso de colectivos como el de mujeres en los cuerpos y en los contratos científicos públicos, etcétera.

Ante esta situación, como saben, la Junta de Andalucía viene aplicando una estrategia dentro de los límites de la tasa de reposición, autorizando la contratación de personal por necesidades urgentes e inaplazables bajo la figura, sobre todo, de ayudantes doctor.

Ustedes saben que se ha peleado de manera muy intensa por tener un auténtico modelo de carrera profesional, y para ello el convenio colectivo para el personal docente investigador de las universidades públicas de Andalucía ha considerado el asegurar ayudante doctor el primer paso que debe permitir la acreditación para figuras superiores y que pueda garantizarse la progresión para nuestros docentes más jóvenes, contando con estabilidad.

En este sentido, el número de plazas autorizadas bajo la figura del ayudante doctor ha sido..., con figuras que conducen a estabilización, nada menos que de 1.048 entre los cursos 2014-2015 y 2016-2017.

Por otro lado, y tal como informé en comisiones anteriores, tras un año de negociación, un año de trabajo en la mesa general, las 10 universidades públicas andaluzas y los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y CSIF firmaron el pasado mes de febrero un acuerdo que permite la recuperación de derechos laborales adicionales, tanto para el personal docente investigador como para el personal de administración y servicios, en el que está el reconocimiento otra vez de los méritos, que están asociados, sin duda también, a la investigación. Todo esto creemos que ha contribuido a una situación de estabilidad y certidumbre.

También en el año 2017 se recuperó el programa Talentia, que ofrece a los jóvenes con mejor expediente la oportunidad de completar su formación con estudios de posgrado en las mejores universidades del mundo.

En septiembre y octubre estuvo abierta la primera convocatoria de Talentia Máster para 34 plazas y un presupuesto de 1,8 millones de euros. En 2018 está prevista la nueva convocatoria, así como activar la línea Talentia Doctorado.

Como complemento a este programa, la Consejería de Economía y Conocimiento tiene consignado en los presupuestos del presente ejercicio una partida para una nueva línea denominada Talentia Sénior, para la que buscamos un acuerdo con las universidades que permitan relacionarlas con los intereses de las mismas.

En materia de incentivos de I+D+i, el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de 17 de abril, hizo pública una orden que aprueba las bases reguladoras para el programa de ayudas de I+D+i que se articulan en cuatro líneas, en concreto, proyectos de I+D+i, captación, incorporación y movilidad de capital humano, infraestructuras y equipamientos, y acciones complementarias de I+D+i.

A través de las universidades públicas de Andalucía, y con convocatorias abiertas hasta el 15 de mayo, se han abierto las siguientes convocatorias con cofinanciación del programa operativo Feder, que cuenta con una dotación total de 70 millones de euros hasta el año 2021, de las cuales las universidades han decidido movilizar en 2018 un montante de 35,8 millones de euros, siguiendo su particular criterio científico.

Los tipos de proyectos que se van a financiar son proyectos de fomento y generación de conocimiento fronteras, proyectos de conocimiento orientados al resto de la sociedad andaluza y proyectos para el fomento en la participación de programas Programa Marco Europeo Horizonte 2020.

Estas tres convocatorias se suman a las abiertas por parte de la propia Consejería de Economía y Conocimiento, a finales de 2017, que son ayudas a las infraestructuras de I+D+i en las universidades, organismos públicos de investigación y centros públicos; ayudas a la infraestructura de I+D+i y de actividades de transferencia en institutos universitarios y centros de investigación candidato a los sellos Severo Ochoa y María de Maeztu, y actividades de transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad y empresa.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó en su sesión celebrada el 6 de febrero iniciar la elaboración de una estrategia para el impulso y consolidación de la compra pública innovadora cuyos primeros ejemplos esperamos ver en breve.

Asimismo, hemos contribuido económicamente dándole nuestro apoyo al funcionamiento del Instituto de Biomedicina de Sevilla, del Cabimer, del [...], del IESA, del Centro Nacional de Aceleradores, de cicCartuja, de Bionand, de la Casa de las Ciencias, del Parque de las Ciencias, de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, de INIVICA, del PCT Cartuja, del PTS de Granada, así, como ya les avanzo, un pronto compromiso con la instalación científica singular de Calar Alto.

Por último, hemos aprobado la creación del Consejo Asesor del PAIDI, integrado por hasta 15 personas entre representantes de agentes sociales de la Universidad y otros agentes del conocimiento, personal investigador, personalidades de reconocido prestigio en el ámbito socioeconómico e internacional con vinculación I+D+i, etcétera. Saben que tiene un carácter consultivo, y nos permitirá evaluar la marcha del Plan Andaluz de I+D+i.

La realidad, señorías, es que se ha revertido una situación para nada deseable de paralización, consecuencia de múltiples cuestiones, que sería prolijo relatar, pero creemos que se está recuperando el pulso con fórmulas nuevas.

Entendemos que la reducción de la burocracia, por ejemplo, con las convocatorias por parte de las universidades de los proyectos de excelencia, con la evaluación de la agencia, las convocatorias son competitivas, de tal manera que los fondos se distribuyen en función de la calificación obtenida por los proyectos, por una fórmula nueva que vamos a aprobar para ver si de esa manera conseguimos uno de nuestros más importantes objetivos, que es reducir la burocracia. Burocracia que también se ha reducido transfiriendo las ayudas para grupos, directamente son evaluadas, pero de nuevo se distribuyen por la evaluación, no a través de una subvención, como era la fórmula anterior, etcétera.

También les anuncio que, antes del verano, en una de las preguntas que hay para la siguiente parte de la sesión, ahí se responde a esta cuestión. Ya les avanzo más convocatorias que estarían relacionadas con el resto de agentes del sistema de conocimientos, no solo las universidades, donde también queremos llegar en el futuro.

Otras consejerías han abierto programas, destacadamente les indico el plan de I+D+i industrial de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Primer turno para los grupos solicitantes de la comparecencia.

Empezamos por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Hernández White, siete minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por su comparecencia en el día de hoy para explicar la situación del PAIDI.

El PAIDI es muy importante para nuestra economía, el cumplimiento del PAIDI, mejor dicho, es muy importante para nuestra tierra. La consejería que usted preside es, la Consejería Economía y Conocimiento es la que tiene las competencias en I+D+i y, por tanto, es el órgano responsable del seguimiento del PAIDI 2020, pero lo cierto es que además este plan se complementa con varias iniciativas que se promueven y se desarrollan en el resto de consejerías. Acaba usted de mencionar la Consejería de Empleo, pero estamos hablando de todas las consejerías, en todas, desde un extremo hasta otro, desde Presidencia hasta Medio Ambiente.

Los objetivos que plantea el PAIDI son realmente ambiciosos, no solo ambiciosos por el objetivo de llegar a una cantidad de 3.574 euros, perdón, millones de euros de I+D+i destinado a I+D+i, sino también por lo que le acabo de comentar, porque afecta a muchos órganos gestores, a muchas consejerías, y estamos en 2018 y vemos que estamos lejos del cumplimiento, lejos del objetivo que nos planteamos desde recursos destinados a innovación. Lo que le decía hace un momento, multitud de iniciativas y multitud de órganos gestores que intervienen para el cumplimiento de este objetivo.

La página web, existe una página web dentro de su consejería para el seguimiento del PAIDI, paidi2020. es, y observamos que solo existen tres convocatorias dentro del PAIDI, están publicadas solo tres convoca-

torias en dicha página web. Una, destinada a adquisición de material científico y mejora de infraestructuras de I+D+i, por 20 millones de euros, que todavía no está resuelta, se publicó en octubre en *BOJA* en octubre del 2017, del pasado año. Ayudas destinadas a agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento, por 7 millones de euros. Y ayudas destinadas a infraestructuras científicas y actividad de transferencia para universidades públicas, organismos públicos y otros centros públicos de investigación y transferencia del conocimiento, por 9 millones de euros.

Esas son, según la página web, esas son las tres convocatorias que existen ahora mismo en marcha. Y además observamos también que no existen noticias, al menos en esa página no hay actividad respecto a cómo está yendo el PAIDI.

Ha comentado usted también, además ha sido recientemente, en abril, la creación del Consejo Asesor del PAIDI 2020, pero vemos que estamos lejos de cumplirlo, los datos son que estamos lejos de cumplir con los objetivos del PAIDI y nuestra economía, nuestro tejido productivo, nuestra comunidad autónoma necesita compromisos reales y hechos reales. He comentado cosas en las que se ha ido avanzando, pero no tenemos ni rastro de esto, lo que usted acaba de comentar de la Consejería de Empleo, no tenemos ni rastro del resto de consejerías, de por dónde van el resto de consejerías. Las tres órdenes que acabo de mencionar son de la suya, de Economía, pero no sabemos qué ocurre con las demás, hasta trece consejerías; por tanto, vemos difícil cumplir si no se avanza en todas las líneas, vemos que es muy ambicioso, vemos que es muy ambicioso de principio, pero además no vemos un nivel de progreso adecuado en todas las líneas que se pretende, y además en la parte que afecta también al sector privado, no olvidemos que nuestras pequeñas empresas y autónomos, que son los que más necesitan innovación, ese sector privado, eso realmente es sector privado, ha mencionado la pregunta que luego le vamos a hacer desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por los centros de innovación y tecnológicos que están involucrados, en los que está involucrado el sector privado, vía patronos.

Es muy importante avanzar en esta línea también, en la línea de estos centros tecnológicos que lamentablemente se han ido cayendo uno tras otros. Llegó a haber 25 centros tecnológicos de innovación en Andalucía, en sectores muy diversos y presentes en todas las provincias andaluzas, pero han ido cayéndose uno tras otro por la falta de actividad económica y por la falta de actividad de recursos públicos. Existe ahora mismo activos cerca de 14, y, aunque luego le preguntaré, pero entendemos que esta también es una parte muy importante, porque sin el sector privado no vamos a llegar a los objetivos del PAIDI, eso está clarísimo. Por tanto, creemos que estamos lejos de cumplirlo, creemos que se pueden desarrollar muchas más líneas en otras consejerías, no solo en la Consejería de Economía y Conocimiento, y sin duda este ambicioso Plan de Investigación y Desarrollo e Innovación 2020, a día de hoy, en 2018, estamos lejos de cumplirlo.

Muchas gracias por su comparecencia en el día de hoy.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos.

Señora Lizárraga, tiene la palabra por siete minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Gracias, señor consejero, por la aclaración y por la intervención que ha tenido, pero a mí me da la sensación de que usted nos trae cifras que no vamos a poder terminar de..., que no vamos a poder contrastar. Y me voy a referir a diferentes anuncios que ha habido, desde que se decía que se iba a iniciar un PAIDI 2014/20, que desde luego no está teniendo..., estamos a 2018 ya y no está teniendo el cumplimiento ni la ejecución esperada. El 28 de marzo de 2016 anunciaban aquellos 16.000 millones de euros de cara a 2020, teniendo en cuenta todas las fuentes de financiación disponibles. A mí me gustaría que usted dijera, de esos 16.000 millones de euros, exactamente, cuántos se han puesto ya en marcha; me da igual que se han movilizado, que se han gastado o que se han impulsado, cuánto hay ya, fehacientemente en marcha, de esos 16.000 millones de euros.

Porque, claro, bueno, el anuncio, otro anuncio, bueno, como se dividían, ¿no?, no 1.600, captación de fondos de programa europeo Horizonte 2020. De esos, ¿cuántos? O 2.400, captación de fondos nacionales; 1.300, FEDER plurirregional; 2.170, fondos propios de la Junta; 2.125, universidades andaluzas; 650, actuaciones sectoriales; 6.450, fondos privados de empresa —solo 6.450, fondos privados de empresa—. De los demás, ¿cuánto hay sobre la mesa? Y además, de forma cualitativa, de esas 81 acciones distribuidas en cinco grandes ejes, ¿cuáles tienen dinero? ¿Cuántas tienen..., se han puesto en marcha con fondos?

Además, la presidenta hizo hincapié en el aumento de 5.000 investigadores a..., de 5.000 a 30.000, y conseguir que las 10 universidades públicas, los 11 parques tecnológico y los 22 centros tecnológicos reviertan su trabajo de cara al crecimiento económico andaluz. Eso, yo ahí tengo que coincidir también con el portavoz de Ciudadanos en el caso de los centros, lo que ha comentado de los centros tecnológicos de Andalucía y también de los parques tecnológicos.

Posteriormente, el 10 de abril de 2018, decían que tienen previsto dotar con 600 millones el Plan Estratégico de Subvenciones, ese otro 2018/2021, que no es el PAIDI, pero ahí, dentro de eso, está también la I+D+i. Entonces, ¿está relacionado? Nos podría indicar también la relación entre ese Plan Estratégico de Subvenciones que corresponde a esta consejería y cómo, qué relación tiene con el PAIDI, cómo se van a coordinar estas dos acciones.

Después, recientemente se han iniciado tres líneas de ayuda, con una dotación de 70 millones de euros hasta 2021. Eso entiendo que forma parte de esas transferencias que se hacen a las universidades. No lo sé, también le pediría una aclaración.

Bueno, recientemente han salido todas las resoluciones, en marzo todas, por las que se anuncia el avance de la convocatoria de ayudas a proyectos I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014/20, y han salido de las nueve universidades públicas andaluzas. Vale, pues yo lo que he hecho ha sido ver las nueve. En algunas se recoge la cantidad, en otras no se recoge la cantidad, aunque esa cantidad sí que ha aparecido en algún medio de comunicación. Bien, al final decidí que eso era lo de menos. Solo se recogen cuantías en Almería y en Granada, aunque esas cuantías no coinciden con lo que ha aparecido en los medios de comunicación. Las modalidades que aparecen tres: A, B, C, y sus modalidades, A1 B1 y C1; sin embargo, en las Universidades de Sevilla y en la Pablo Olavide solo hay modalidad A. ¿Eso a qué se debe? Si nos lo pudiera aclarar, se lo agradecería.

Por otra parte, aquellos proyectos que hay de investigadores, por parte de investigadores e investigadoras emergentes, que sean como IP emergentes, pues hay universidades que no lo contienen tampoco. ¿Eso a qué se debe? Me parece que las que no los contienen no sé si son la UPO, también, y Sevilla, pero no estoy segura, no encuentro ahora mismo la nota.

Y después, también me gustaría preguntarle sobre igualdad; me gustaría, si tiene, datos sobre brecha de género en investigación. Nosotros sabemos que la brecha existe, que está ahí, que el techo de cristal no se ve, pero que es una realidad. Y nos parece que el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación es una oportunidad para superar esas diferencias de género, esos datos fríos, que confirman las interpretaciones que podemos hacer. En las universidades públicas andaluzas, del conjunto de personal docente e investigador, es decir, de la comunidad científica, tan solamente el..., creo que es el 36..., el 39%, me parece que es, está por encima de la Unión Europea, pero son solo mujeres, mientras que en el personal de administración y servicios esa cifra asciende al 55%. Pero es que si nos vamos a catedráticas de universidad, tan solo lo son el 20%. Pues el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación es algo fundamental para que los recursos..., porque en el plan andaluz, lo que se hace es distribuir recursos a la investigación, pero esos recursos los lideran, los llevan a cabo..., los ponen en marcha..., proyectos, personas; y esas personas están divididas por género. ¿Qué medidas va a tomar la consejería para que ese PAIDI tenga también una..., permita avanzar en la reducción de esas diferencias de género en el campo de la investigación? Y al mismo tiempo también, ¿qué medidas hay para que la investigación de género se avance..., en estudios de género, se avance en ello?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Latorre, siete minutos.

El señor LATORRE RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Bueno, en primer lugar, consejero, como siempre, agradecerle su intervención, así como los datos que nos ha aportado.

Estamos hablando de un sector que, desde luego, a nosotros nos parece que es fundamental para nuestra comunidad autónoma, para Andalucía, y que, además, cada vez tiene un mayor peso relativo con respecto al Producto Interior Bruto, ¿no?

El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, que saben ustedes que fue aprobado el pasado 15 de marzo del año 2016 por el Gobierno andaluz..., justo un año después de esta aprobación del plan, estuvimos hablando en esta Cámara sobre su desarrollo, que desde luego a nosotros nos parece que fue un desarrollo satisfactorio. Y justo otro año después, pues nos encontramos valorando el segundo año de la existencia de este plan que, insisto, fue aprobado por el Consejo de Gobierno en el mes de marzo del año 2016.

Me parece importante destacar esto, sobre todo, por las críticas que se han vertido, ¿no?, sobre todo, por parte del Partido Popular en muchas ocasiones, sobre lo que se llama la evaluación de las políticas públicas en Andalucía. La muestra de que las políticas públicas en esta comunidad autónoma, no sé en otras, pero en esta comunidad autónoma se evalúan, la muestra de ello, es que llevamos dos años consecutivos evaluando el Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía en el Parlamento de Andalucía. Y eso indudablemente, me parece importante destacar; se lo agradezco al consejero y a todo el personal de la consejería que, desde luego, nos den la oportunidad de hablar de este asunto, que, insisto, para nosotros es importante.

Un plan que, además, nos está permitiendo cambiar, sin prisas pero sin pausa, nuestro modelo productivo: a mayor inversión en investigación, a mayor inversión en desarrollo, mayores oportunidades para desarrollar una economía que tiene que crecer de forma sostenible y que, a la vez, nos tiene que ayudar a crear un mercado laboral que sea más estable. El ejemplo de esto, de este cambio de modelo productivo, señorías, lo hemos tenido hace una semana, donde hemos conocido que..., desde luego, es una buena noticia —insisto, ya se ha hablado, pero yo quiero recordarla aquí—, y es que Andalucía adelanta a Madrid, y nos convertimos en la segunda potencia exportadora que existe en estos momentos en España; algo que me parece importante destacar, no solo ya por el magnífico trabajo que está desarrollando Extenda, sino por el trabajo de las más de cinco empresas que exportan de forma regular, o las más de veinte mil que lo hacen de forma esporádica en nuestra comunidad. Por tanto, esta es una buena noticia, a lo que se le suman también las expectativas de futuro que, desde luego, a nosotros nos parece que son prometedoras; sobre todo, de cara al tejido empresarial, que se aprovecha de esta política de I+D+i que sigue y que lleva a cabo la Junta de Andalucía... Digo que se aprovecha el tejido empresarial porque nos ayuda a tener una ventaja competitiva con el resto de empresas del conjunto del país, ¿no?, y también del conjunto de la Unión Europea.

Hablamos de muy buenos datos en Andalucía, insisto, que además en este caso, consejero, contrastan con la política en I+D+i que está siguiendo, o que viene desarrollando el Gobierno de España, el Partido Popular, ¿no? Se ha hablado ya en esta comisión de lo que se preveía ejecutar en materia de investigación, y desarrollo; acabamos de ver que, efectivamente, la ejecución presupuestaria va muy bien encaminada en nuestra comunidad autónoma. Y esto contrasta absolutamente con la política que está siguiendo el señor M. Rajoy, que ha convertido a este país en uno de los que menos invierte en investigación, desarrollo e innovación, incluso por detrás de países como Eslovenia, como Hungría, como República Checa o como nuestro vecino, Portugal. Me refiero al que menos invierte, y por detrás de estos países con respecto al gasto medio del conjunto de la Unión Europea en materia de investigación, desarrollo e innovación.

Y luego, además, nos encontramos con otro dato que, insisto, contrasta con la política que está siguiendo el Gobierno de la presidenta Susana Díaz. Conocíamos hace muy poco, a través de la Fundación Cotec, que ha denunciado que el Gobierno solo gastó tres de cada diez euros presupuestados para investigación y desarrollo en el año 2017, tres de cada diez euros que se presupuestaron; solo se ejecutaron tres de cada diez por parte del Gobierno del Partido Popular en investigación y desarrollo. Por tanto, tenemos, consejero, dos políticas que son muy diferenciadas: las que está llevando a cabo el señor Ramírez de Arellano, como consejero del Gobierno de Susana Díaz, y la que está llevando a cabo, indudablemente, el presidente del Gobierno, el señor M. Rajoy.

Creo, además, que en líneas generales podemos sentirnos —o al menos, así nos sentimos nosotros—, podemos sentirnos satisfechos con el desarrollo de este PAIDI, ¿no?, a pesar, desde luego, de las enormes dificultades que estamos teniendo como consecuencia del castigo al que nos está sometiendo el señor Mariano Rajoy, con los más de cinco mil millones de euros que nos debe a nuestra comunidad autónoma. A pesar de esta falta de presupuesto, que ya reconoce todo el mundo, invertimos más en investigación y desarrollo. Pero no solamente es que invertimos más, sino que ejecutamos más que el Gobierno de España, insisto, en políticas que para nosotros son fundamentales, como la investigación, el desarrollo y la innovación. Y, además, invertimos más y ejecutamos más en sectores que son vitales para nuestra economía no solamente de Andalucía, sino también del conjunto del país. Me refiero a la investigación biomédica, al sector agroalimentario, que tan importante es en nuestra comunidad autónoma, o incluso, también, al desarrollo energético sostenible, que también es investigación y que también es desarrollo e innovación.

Quiero ir terminando con..., ahora nos quedará el segundo turno para hablar de otros aspectos, pero me gustaría ir terminando esta primera intervención, refiriéndome a tres aspectos que para nosotros son vitales, son fundamentales, son importantes, que el Gobierno de Andalucía ha desarrollado y que a mí me gustaría destacar.

Primero, resaltando a lo que...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando, señor Latorre, se acaba...

El señor LATORRE RUIZ

—Voy terminando ya.

... primero, resaltando la partida de financiación básica de investigación en las universidades, que sirve, desde luego, para fortalecer a los grupos de investigación.

En segundo lugar, y ahora me referiré con más detalle en la segunda intervención, el esfuerzo tan grande que ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía para contratar a más de dos mil jóvenes, entre investigadores y personal de apoyo, en nuestras universidades.

Y, en tercer lugar, quiero..., al igual que lo ha hecho el consejero de Economía y Conocimiento en algunas otras ocasiones, quiero reclamarle también al Gobierno de España, y decirle que existe excelencia —termino, señor presidente—, que también existe excelencia fuera del eje Madrid-Barcelona, y ahora en el segundo turno me referiré a ello con más detenimiento.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Latorre.

Turno ahora para los grupos no solicitantes de la comparecencia. Tiene la palabra el señor Romero, por el Grupo Parlamentario Popular, por tres minutos.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy en día no basta con producir bienes y servicios de calidad; otros lo pueden hacer igual de bien que nosotros, y con coste muy inferiores. Si queremos competir con países cuyos sectores privados no mantienen los costes de bienestar como el nuestro, con países que no retribuyen la fuerza laboral como es debido, solo podemos hacerlo aportando el valor añadido de la innovación y la tecnología, produciendo de forma más eficiente y novedosa.

Por tanto, para nuestra economía, para nuestro futuro, resulta capital el esfuerzo que, desde su consejería, se desarrolle para que la innovación, el desarrollo y la investigación sean realidades plenamente insertas en el sistema productivo andaluz; un esfuerzo que, sin embargo, señor consejero, por ahora parece baldío.

El PAIDI es un documento válido, entre otras cosas, porque traslada a nuestro ámbito lo que ya establecía la Estrategia Europea 2020 y la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología de Innovación 2013-2020. Un documento muy bueno, como casi todos los que hace la Junta de Andalucía, pero un documento que está en un cajón, como casi todo lo que hace la Junta de Andalucía.

Y como muestra un botón, señor consejero, el PAIDI se aprobó en marzo del 2016, con un ámbito de vigencia que abarcaba hasta el 2020 y preveía la creación —como ya se ha comentado aquí— de un consejo asesor integrado por agentes sociales y personas de prestigio del mundo de la investigación y el desarrollo. Un consejo que tiene que asesorar al Consejo de Gobierno andaluz en materia de I+D+i, y un consejo que tiene que recibir su informe, según establece el propio PAIDI, sobre evaluación de la inversión y consecución de objetivos en I+D+i.

Este consejo, sin embargo, que debía haber acompañado al PAIDI desde el principio de su vigencia, se ha aprobado hace apenas un mes, el 3 de abril de 2018, en una orden, cuando ya se han consumido más de dos años, la mitad de la vigencia, en definitiva, del propio PAIDI.

Usted, señor consejero, nos ha trasladado una serie de datos en los que tenemos que hacer un acto de fe. Y vaya por delante que usted a nosotros nos parece un consejero fiable. Pero entendemos que no se trata de eso, no se trata de hacer actos de fe; aquí de lo que se trata es de debatir sobre datos oficiales. Y usted sabe que la consejería no ha publicado ningún dato oficial. Usted sabe que no ha cumplido con sus obligaciones de evaluación previstas en el propio PAIDI. En las páginas web de la consejería de la agencia y del propio PAIDI no aparecen datos del 2017 ni avances del 2018, solo aparecen los indicadores del 2016, y no son más que un título. Porque, si uno se entretiene en leerlos, pues puede comprobar que, de los seis objetivos que contiene la estrategia del PAIDI, solo uno está completo. Y de los 33 indicadores que tendrían que recogerse, 15 de ellos no incluyen datos del 2016; en alguno de ellos, incluso, el dato más nuevo que hay es de 2012.

Cabe preguntarle, señor consejero, por qué no se han producido esos trabajos de interpretación, de evaluación. ¿Por qué no han querido ustedes evaluar esas políticas? ¿Quizás porque su ejecución ha sido irrisoria, porque solo han licitado tres líneas de subvención en octubre del año pasado? En fin, nosotros somos muy modestos, señor consejero, y le animamos simplemente a que, de forma oficial, publique la evaluación de este PAIDI para que podamos debatir sobre datos oficiales.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Turno ahora, señor consejero.

Tiene la palabra por siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Dan para bastante tiempo las reflexiones a las que me invitan sus señorías, porque, efectivamente, esto es un asunto absolutamente primordial.

Como las reflexiones que voy a hacer tienen un carácter general, primero, voy a contestar a su señoría Lizárraga, que me ha hecho preguntas concretas, respecto a las cuestiones de género. Esto está recogido en las bases que se publicaron el año pasado. En el caso de empate, la calificación de un proyecto, si uno de los IP es mujer, se lo lleva la mujer el proyecto. También, en el cómputo de los tiempos relacionados con los currículums, en el caso de mujeres que están con un periodo maternidad o que están atendiendo cuidado de hijos o dependientes, también se computa. Y también priorizar —también está en las bases— los grupos de investigación, por ejemplo, compuestos mayoritariamente por mujeres. Lo digo como alguna de las medidas no exhaustivas.

También me ha hecho una pregunta, respecto a cómo se han ido planteando las convocatorias... Hay algunas que están en fase de corrección de errores —porque lo que me comenta usted son errores—, y, en algunos casos, se ha dividido la convocatoria en las distintas líneas, pero todas ellas corresponden al mismo planteamiento.

Las convocatorias de las universidades se han acordado con la Junta de Andalucía. En particular, como se trata de fondos europeos, con la Dirección General de Fondos Europeos, para garantizar la verificación y certificación de los correspondientes proyectos, en su caso, cuando se ejecuten, y también en cuanto a los procedimientos de evaluación. De tal manera que, en todos los casos, el criterio de reparto entre las distintas universidades va a ser lo que se establezca a partir de las distintas puntuaciones que ofrezca la Agencia Andaluza del Conocimiento. De tal manera que esto es clave, y los proyectos siguen siendo competitivos. Lo que estamos evitando es tener que incorporar procedimientos de justificación por la Ley de Hacienda, que, en el caso de fondos europeos, se sobreponen a la justificación que tiene que hacer ante los propios fondos europeos. Esa ha sido la única cuestión. Si algo se me olvida, su señoría me lo recuerda para la siguiente fase.

Pero, bueno, yendo a una cuestión más general, no hay que olvidar que el PAIDI se estructura en cuanto a un objetivo de gasto, al cual contribuyen actores públicos y privados. Por decirlo así, mi consejería no gasta, o gasta muy poco, en I+D+i. Sin embargo, sí que activa fondos que finalmente son gastados por agentes públicos y privados. Cuando el dinero que activa la Consejería de Economía y Conocimiento es gastado por un actor privado, pues se computa en lo gastado por un actor privado, mientras que si lo gasta una universidad es un actor público; lo mismo que si lo gasta el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De tal manera que el dinero movilizado por los gobiernos no es gasto. Esto es muy importante que lo tengamos en cuenta. Por lo tanto, el efecto que típicamente tiene una convocatoria de proyectos investigación,

o parecidos, no se ve reflejado en la contabilidad [...] hasta que pasa un tiempo. Por eso, es muy importante comprenderlo para saber de qué estamos hablando.

Por otro lado, en lo que toca a la movilización de recursos públicos, no es solamente el Gobierno de Andalucía el actor responsable. Las cantidades que se manejan en el PAIDI, tanto la Unión Europea como el Gobierno de España, como el Gobierno de Andalucía, son actores que movilizan recursos que, finalmente, son gastados en Andalucía por actores públicos y privados. Por lo tanto, el balance del gasto no es responsabilidad únicamente del Gobierno de la Junta de Andalucía, sino que es responsabilidad de todos los gobiernos, que movilizan recursos para que sean gastados por los actores del sistema y, por otro lado, por los recursos propios que deciden las empresas —aparte de lo que consiguen de convocatorias públicas—..., movilizan para actividades de I+D+i, que consideran oportunas a través de su propia estructura o de su propia organización empresarial.

Esto es importante tenerlo en cuenta, porque la Junta de Andalucía lo que asumen son compromisos de movilización de recursos, y eso es lo que les he trasladado que hasta la fecha se están cumpliendo las previsiones de movilización de recursos. Sin embargo, tenemos que esperar algo de tiempo —en lo que diría su señoría Lizárraga también— para ver cómo se refleja esta cuestión sobre el gasto de las instituciones que gastan.

La Junta de Andalucía sí que gasta en I+D+i, por ejemplo, en Salud; sí que gasta en I+D+i, por ejemplo, a través del IFAPA; sí que gasta en I+D+i en algunos ámbitos y dependencias de algunas consejerías... Pero los actores fundamentales son otros. Y, por eso, en ese sentido, se ha organizado este PAIDI. De tal manera que el efecto que estamos viendo ahora es un enorme esfuerzo por mejorar, por activar —lo cual se está consiguiendo, como les he indicado a sus señorías, por parte del Gobierno de Andalucía—, pero también por ejecutar. Cuestión que a la vista están —como muy bien ha dicho su señoría del Partido Socialista— los problemas que tiene el Gobierno de España para ejecutar lo que presupuesta. Esto es una cuestión absolutamente fundamental, porque en investigación, además de las cuestiones cuantitativas de lo que se pone en fase de movilizar por parte del Gobierno, es muy importante articular procedimientos que permitan agilizar verdaderamente qué se gasta en investigación, porque es lo que verdaderamente representa haber tenido un éxito.

Los números que sí tenemos cerrados a través de la contabilidad nacional son los del año 2016. En algún momento lo hemos comentado aquí, en este ámbito, con sus señorías. Que, como saben, nos dicen que en España, en el año 2016, el gasto en Andalucía por parte de actores públicos fue del 0,58% del PIB, y el privado el 0,34% del PIB. Lo cual suma un 0,92% del PIB. En el caso de España en su conjunto, por actores del sector público, fue el 0,55%; lo cual implica que en Andalucía estamos por encima de la media española en cuanto a gastos en el sector público, relacionados con nuestro PIB y, sin embargo, en el privado, del 0,64%.

La Unión Europea está situada ya en el 2% del PIB en su conjunto, con un 0,69% relacionado con actores públicos, y un 1,33% relacionado con actores privados.

Dese cuenta que en Andalucía nos hemos puesto como objetivo en el sector público, incluyendo recursos provenientes de todos los gobiernos —europeo, español y la Junta de Andalucía—, llegar al 1%, valor al que ni siquiera llega la Unión Europea, en su conjunto. De tal manera que es un indicador difícil de conseguir; no va a ser fácil. Sin embargo, Andalucía está más cerca de la media de la Unión Europea que la propia España; eso es importante tenerlo en cuenta, el esfuerzo que se hace, y, en ese sentido, creo que el compromiso del Gobierno de Andalucía por generar tejido sobre la cuestión, hay que reconocerlo. Pero nuestro reto fundamental está en el sector privado, sus señorías creo que podrán tener alguna ampliación de esta cuestión,

porque ya mi tiempo ha concluido. Ahí es dónde está nuestro verdadero reto, en cómo movilizar, a través de los recursos públicos, conseguir que se movilicen recursos privados y se gaste en el sector privado, en cuestiones que mejoren la competitiva.

Disculpe, presidente, por...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos ahora al segundo turno de los grupos solicitantes, y comenzamos, de nuevo, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Hernández White. Son tres minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Bueno, solo una pequeña valoración respecto a lo último que acaba de decir, señor consejero, que coincidimos realmente en que el reto está en activar la innovación en el sector privado, efectivamente, y por eso hemos realizado una pregunta, que se va a materializar ahora a continuación en el siguiente punto del orden del día, porque, sin duda, es que es la clave —es la clave—; seguimos perdiendo centros tecnológicos, centro de innovación de ámbito privado, y si los seguimos perdiendo estaremos más lejos de cumplir ese objetivo, y estaremos más lejos de que nuestras pequeñas y medianas empresas realicen procesos de innovación y mejoren sus procesos. Por tanto, por eso remarcamos esta necesidad, esta necesidades de que se activen convocatorias y se ayude a estos centros de innovación para que no sigan cayendo, uno tras otro, que eso es lo que está pasando desde el año 2012. Esperemos..., ojalá que los objetivos se cumplan; usted mismo, señor consejero, ha dicho que son muy difíciles de cumplir. Pero, realmente, en Andalucía necesitamos un cambio; necesitamos un cambio para que nuestro tejido productivo se desarrolle y crezca, y para eso la innovación es fundamental, y para eso transferir también los resultados de la innovación pública a las empresas privadas es también fundamental.

Nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos.

Señora Lizárraga, tres minutos. Es su turno.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Acabaré antes de los tres minutos.

Entiendo, señor consejero, de su intervención que los IP emergentes, que no tengan vinculación, o una vinculación laboral inferior al año..., inferior a dos años, perdón, con las universidades, aparecerán entonces en todas las convocatorias, ¿no? Vale. Eso nos parece muy importante, porque ahora mismo hay gente que tiene contratos, que aunque pudieran seguir, pero ahora mismo no tienen garantías de estar dos años después en las universidades.

Y mire, una cosa adicional, ¿cómo se hace la evaluación del PAIDI, porque a mí no me consta que haya habido una evaluación del anterior PAIDI? Nos parece fundamental que exista esa evaluación y se sepa cómo contribuye un Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, a..., bueno, a la sociedad y a la economía andaluza, esos datos, y no solamente datos, ¿no? sino análisis cualitativos, deberíamos disponer de ellos.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lizárraga.

El turno es para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Latorre, son tres minutos.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, muy, muy breve.

Hemos descubierto en esta comparecencia dos cosas, consejero: una, que el Partido Popular reconoce que usted es un buen consejero, algo que ya sabíamos, y, bueno, está bien que lo digan públicamente, ¿verdad?, no es nada malo. Y, luego, lo segundo que hemos descubierto es que el documento del PAIDI es un documento bueno, consejero; el PAIDI es un documento bueno, a pesar de lo que han dicho otros portavoces del Partido Popular en esta misma comisión, pues hemos descubierto dos cosas que son verdaderamente satisfactorias, ¿no?: que el documento del PAIDI también es magnífico, cosa que a nosotros nos parecía, desde el principio, ¿no?

Yo quiero resaltar dos cuestiones, que antes, a una de ellas la ha nombrado, y la otra, no, al hilo de lo que usted ha planteado, ¿no?

A mí me parece muy importante que, en el marco general, nuestra comunidad autónoma esté muy por encima con respecto a la ejecución y al gasto medio en materia de investigación y desarrollo con respecto a la Unión Europea, que en nuestro propio país; es decir, que Andalucía tiene mejores datos que el conjunto de España en investigación y desarrollo e innovación; una comunidad autónoma con nueve millones..., o casi nueve millones de habitantes, ¿no?, algo que me parece importante destacar y que creo que es necesario resaltar, sobre todo por la política que está siguiendo la Junta de Andalucía en esta materia.

Y luego ya, por terminar, consejero, insistir en la anterior cuestión que me dejé en la anterior intervención, ¿no? Yo, insisto, y lo que le reclamo como Grupo Parlamentario Socialista, lo que le reclamo al Gobierno del Partido Popular —del Gobierno de España, de Mariano Rajoy— es que miren al sur, aunque les cueste traba-

jo, que, de vez en cuando, miren al sur; que en esta materia, en excelencia científica y tecnológica, también existe Andalucía; también existe el sur, no solamente es, insisto, el eje Madrid-Barcelona, eso lo ha dicho usted en innumerables ocasiones. Pero nos gusta insistir en eso porque aquí también existe discriminación, por qué no decirlo, y por tanto lo que le reclamo es, como andaluz, en este caso, y miembro del Grupo Parlamentario Socialista, mejor trato, no solamente en la financiación sino también en materia de investigación y desarrollo.

Y con esto termino. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Latorre.

Cierra el turno de la comparecencia el señor consejero. Son cinco minutos su turno.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Señoría, realmente yo creo que en nuestro país tenemos un problema —preguntaba su señoría Lizárraga— respecto a cómo se computa el I+D+i. Tenemos un problema estructural en nuestro país, el Gobierno de Andalucía tiene dificultades para hacerlo, ahora la comisión de seguimiento debe evaluar el asunto, debe evaluar cómo va el PAIDI, pero es que el mismo Gobierno de España tiene graves dificultades sobre esta cuestión.

El otro día hablaba el ministro..., el nuevo ministro de Economía y Competitividad, en unos términos que dejaban claro que no era capaz de distinguir entre lo que yo les he intentado explicar: entre lo que el dinero movilizado por las administraciones y el dinero realmente gastado, y cómo, si hay dificultades de todo tipo —burocráticas, etcétera, etcétera—, es muy complicado que el dinero inmovilizado se gaste, y por lo tanto el esfuerzo que se hace no se termina reflejando en un verdadero aumento del gasto en I+D+i, que es el indicador que, verdaderamente, finalmente es el relevante. De tal manera que me preocupa mucho —y creo que es algo que tenemos que ver—. Porque, como le digo, quedarnos solamente en cuanto a movilizado al Gobierno de Andalucía, me parece poco relevante; lo que quiero saber es cuánto han gastado las universidades, los hospitales, en I+D+i, eso es lo verdaderamente interesante.

Es más, tengo serias dudas de que la metodología que sigue el Instituto General de Estadística sobre esta cuestión represente, realmente, la realidad económica de otro país. Por ejemplo, en estos números que les he dado respecto al gasto privado, no se pasan encuestas de I+D+i en empresas de menos de 10 trabajadores, lo cual implica que, en un tejido como el nuestro, de pymes muy pequeñas, pues probablemente se está perdiendo de vista algo que se considera un valor emergente muy importante, que son las pymes, pequeñas empresas extraordinariamente innovadoras donde la mayor parte..., de tal manera que es algo que nuestro país debería reflexionar para medirlo algo mejor.

También me gustaría indicarle, o resultar de nuevo, la importancia que tienen la actitud y el papel de impulso del Gobierno de España, que, en algún momento, hemos hablado de los programas María de Maeztu y Severo Ochoa, y cómo tienen sesgo territorial, que, francamente, es inexplicable en el largo plazo. Hoy hemos conocido que, de todas las propuestas presentadas por la Universidad de Granada al programa, todas han

sido rechazadas, siendo la Universidad de Granada la universidad andaluza que está entre las 300 mejores del mundo. De tal manera que uno termina por no saber... En este caso, se ha hecho..., se ha recibido por una cuestión de carácter administrativo, para rechazarlas todas. Ha quedado viva la que la Universidad de Granada ha presentado junto a la Universidad de Sevilla, respecto al Instituto de Matemáticas. El instituto lo tienen las dos universidades conjuntamente, siendo los departamentos de Matemáticas de ambas universidades los mejores de España, es inexplicable lo que sucede. Pero es una cuestión que debe ser tenida en cuenta.

Pero, luego, hablando de niveles de ejecución, en el año 2016 llegaron a las universidades andaluzas, del Gobierno de España, de las distintas convocatorias que tiene abiertas, 112 millones de euros. Bueno, pues en el año 2017 llegaron 37 millones de euros, una bajada brutal de ejecución. Es una cuestión muy preocupante, porque, insisto, esto tiene que ser un esfuerzo no solamente del Gobierno Andalucía, cuya misión fundamental es que haya un tejido competitivo, esa es la misión más importante que tiene. Pero el Gobierno de España ya va a estar en esto con un esfuerzo mucho más grande, me consta que ha sido reconocido como una de las prioridades, y debe ser aún más reconocida como una de las prioridades, porque el buen funcionamiento del sistema así lo requiere.

Respecto a los centros tecnológicos —ya para ir acabando mi intervención—, decía el señor Hernández White que han ido cayendo uno detrás de otro. Los centros tecnológicos tienen distintas realidades y tienen que acostumbrarse a que hay que mirar al futuro pensando en que son, sobre todo, centros donde la iniciativa privada encuentra espacio, bien para organizar un sector auxiliar, que requiere organizar su innovación para atender a una gran empresa, una gran empresa tractora, o bien es un sector suficientemente maduro —aunque no tenga una sola empresa tractora—, pero que es capaz de comprender que compartir la innovación es importante para sostener la competitividad, para abordar problemas que son comunes en el sector, ¿no? Esto es una cuestión que muchos de los centros andaluces yo creo que han tenido éxito, han funcionado bien. En algunos, pues han funcionado peor las cuestiones de este tipo. Yo creo que, como iniciativa con carácter general fue valiosa; las circunstancias de crisis han venido después, difíciles de prever para muchos de los actores... Pero, evidentemente, hay que hacer una reflexión respecto a esta cuestión. Está, por ejemplo... Va a haber convocatorias para todos los agentes; las va a haber, sin duda, pero, por ejemplo, está abierta la convocatoria de I+D+i industrial, por parte de la Consejería de Empresa; y a esa convocatoria podían concurrir los centros tecnológicos, o bien las empresas que forman parte de ellos; de manera que el Gobierno de Andalucía tiene abiertas líneas que les permitirían financiarse. Esto es una cuestión de cambio conceptual respecto a centros tecnológicos —también, en parte, los parques tecnológicos—, que es una de las cuestiones que queremos hacer elaborando, junto a la Consejería de Empresa, un nuevo decreto de agentes tecnológicos, de agentes del conocimiento, que permita abordar una nueva realidad, que es que hay centros tecnológicos consolidados, que miran para *alante* de una manera, y otros que han pasado dificultades; preguntarnos por qué y mirar al futuro para su sostenibilidad será muy importante.

Muchas gracias, señorías

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000678. Pregunta oral relativa a evolución de los datos de convergencia con la Unión Europea y España en relación PIB/gasto en I+D+i

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al turno de las preguntas orales en comisión. Y tengo que comunicarles dos cosas. La primera, que la pregunta señalada con el 3.3 y la pregunta señalada con el 3.4 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, han sido retiradas. Y después, que se pide una alteración en el orden de las preguntas: la pregunta 3.7 pasará a ser la primera, la 3.5 la segunda y después seguiremos el resto que tienen ustedes en el orden del día, tal como estaba establecido.

Pasamos por tanto a la primera pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y relativa... Que, por cierto, no se lo he dicho al consejero; si tiene que organizarse, yo me espero un poco.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—¿Cuál?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La pregunta 3.7 es la primera. Del Grupo Parlamentario Popular.

Bien, les decía, pasamos a formular la pregunta del Grupo Parlamentario Popular, y relativa a la evolución de los datos de convergencia de la UE y España en relación al PIB/gasto en I+D+i.

Le recuerdo, señor Romero, que tiene usted dos minutos y medio, que puede utilizar en dos partes.

Tiene usted la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias. Y se da por reproducida. La ha dicho el presidente entera.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor Romero.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Pues sí. Según los datos estadísticos del Instituto Nacional, el gasto en I+D en Andalucía en 2016, último año del que tenemos una información disponible, se cifró en 1.359 millones de euros, el 0,92% que antes les indicaba. Desde el año 1987, el primer año en que hay datos de esta naturaleza, el gasto en I+D de nuestra región se ha multiplicado por 12,8, mientras que en España se ha multiplicado por 9,6, y en la zona euro por 3,5, lo cual nos ha permitido converger en el marco comparado, al crecer nuestro gasto más que el resto de España y de la zona euro. Si bien, como les acabo de expresar, hay un enorme margen de mejora sobre esta cuestión, muy en particular en lo que toca a la activación del I+D+i privado.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Romero, tiene usted los dos minutos y medio.

El señor ROMERO MORENO

—Bueno, en primer lugar, agradecer a todos los grupos y al señor consejero, que seguimos considerando fiable, por haber permitido este cambio en el orden las preguntas.

Señor consejero, la innovación y el desarrollo tecnológico no aparecen por generación espontánea; requieren de recursos, de inversión, porque, si no se invierte, obviamente los talentos emigran y la sociedad andaluza se empobrece. Y como tal inversión de sociedad que es, no hay indicador, en nuestra opinión, más preciso que el que mide el esfuerzo de toda la sociedad andaluza, que es este sobre el que le estamos preguntando, que es el que relaciona gasto en I+D+i con el PIB de Andalucía.

No cabe duda de que hemos avanzado mucho, yo se lo reconozco. El PAIDI señala que, en porcentaje, en 2014 habíamos doblado al que existía en 1990, pasando el 0,46 al 1,03. Esos son los datos que vienen en el PAIDI. Pero tampoco resulta dudoso que veníamos de porcentajes de inversión ínfimos, que aún estamos absolutamente rezagados respecto a España y Europa, y que aún nos queda un larguísimo camino por recorrer para lograr la convergencia. Por eso, no nos podemos permitir ni un solo paso atrás. Y sin embargo, eso es lo que señalan los últimos datos oficiales: un paso atrás. Los datos oficiales, publicados por el INE el pasado noviembre, que refieren al ejercicio cerrado de 2016, señalan una disminución del índice de gasto I+D+i por PIB andaluz del -7,9%, que se ve así reducido hasta el 0,92%. Lo que es aún más grave, esta situación se produce en un contexto de crecimiento económico generalizado, en el que el porcentaje a nivel nacional se mantiene y numerosas comunidades autónomas incrementan su gasto. Por ejemplo, Castilla y León, que lo incrementa en un 13%; Murcia, que lo hace en un 10% —ambas no superan, por cierto—, y el índice..., por ejemplo, el País Vasco, que tiene pues casi el doble que el nuestro, con el 1,89, frente a 0,92 de Andalucía. La media europea también ha subido: en 2015 era ya del 2,04; es decir, subió un 0,1 con respecto al año anterior. En consecuencia, a fecha de hoy no se está produciendo convergencia ni con España ni con Europa, sino que lo que estamos es divergiendo.

Y eso, señor consejero, es la responsabilidad de su departamento; es su consejería la que debería actuar como catalizador de todos esos fondos, públicos y privados, que deben movilizarse para que se produzca la

convergencia. Porque una divergencia, como la que tenemos ahora mismo, lo que hace es empobrecer a la sociedad, empobrecer a nuestra economía y fomentar la fuga de talentos. Así que la pregunta que le hacemos es: ¿qué medidas tiene previstas la consejería para revertir esa situación?; ¿qué programas, qué sumas propondrá en los próximos presupuestos?; ¿a qué porcentaje respecto al PIB se elevará el gasto en I+D+i en Andalucía en 2018? Tenemos un objetivo del 2% y para cumplir con este compromiso...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Romero...

El señor ROMERO MORENO

—... es necesario tomar medidas.

Muchas gracias, y perdón por la extensión.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Los objetivos están marcados en el PAIDI, y, como le digo, desde el punto de vista de la movilización de recursos de los responsables..., de lo que es responsable el Gobierno de la Junta Andalucía, el camino no es malo. Ahora, como le insistía en mi anterior comparecencia, lo que en Andalucía se gaste en materia de I+D+i no solo depende del Gobierno de Andalucía, depende también del Gobierno de España. Y esto es algo que le tengo que insistir, porque la razón, o el problema del déficit de gasto privado no es solamente un problema de Andalucía, sino un problema de España, y deberíamos abordarlo, porque también existe efectos de sede, cuestiones de esa naturaleza, cuestiones vinculadas con el tejido empresarial, impulso de la compra pública de innovación, etcétera, etcétera, que es cuestión de empezar a reflexionar conjuntamente.

Sí que le digo que... —vamos, yo se lo aseguro—, que si Andalucía tuviera la financiación por habitante que tiene el País Vasco, seguramente podríamos hacer programas de I+D+i mucho más potentes, y podríamos, seguramente, apoyar mucho más a las empresas que apostaran por esa cuestión.

Como le digo, desde la perspectiva del gasto público, Andalucía no se ubica mal. Debería... Tenemos recorrido, y yo creo que debemos plantearnos como objetivo, estar en las medias europeas, en el ámbito del PAIDI. Pero, como le digo, desde el ámbito privado sí que requeriría una reflexión, que en parte es responsabilidad del Gobierno de Andalucía, pero también, en una parte muy importante, del Gobierno de España.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 515

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000642. Pregunta oral relativa a coste medio de financiación de los fondos reembolsables gestionados por la Consejería de Economía y Conocimiento

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre..., relativa al coste medio de financiación de los fondos reembolsables gestionados por la Consejería de Economía y Conocimiento.

Para ello, tiene la palabra el señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, queríamos saber qué nivel de ejecución ha tenido, cuántas operaciones se han realizado y qué coste ha tenido para los usuarios los fondos que gestiona su consejería.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Pues como sabe, la Consejería de Economía y Conocimiento no gestiona ningún tipo de fondos reembolsables, así que me circunscribo la respuesta a su pregunta, a la que dio el consejero de Empleo en su comisión el día 5 de abril. Los fondos reembolsables son un instrumento diseñado por la Junta de Andalucía para poder cubrir la diferencia de financiación privada que ha sufrido el gasto, ha sufrido la financiación privada, el tejido empresarial andaluz durante la crisis. A través de la iniciativa JEREMIE se han concedido 103 préstamos ordinarios, 40 préstamos participativos, tres avales y 35 operaciones de capital-riesgo. Desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio se vienen gestionando ocho fondos sin personalidad jurídica, puestos en marcha en los años 2010, 2011 y 2012. Los fondos son el de apoyo al desarrollo empresarial, el Fondo de economía sostenible, el Fondo de generación de espacios Productivos, el Fondo de emprendedores tecnológicos, el Fondo de avales y garantías, el Fondo para el fomento y promoción del trabajo autónomo, el Fondo de eficiencia energética y el Fondo para el fomento de la cultura emprendedora, del cual ya han hablado.

Y, respondiendo más directamente a su pregunta, desde el inicio de los fondos reembolsables, el coste medio de los beneficiarios de las operaciones ha sido del 3,48% en préstamos ordinarios, del 3,85% en préstamos participativos, y del 1,80% en avales.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí. Muchas gracias.

Señor consejero, el informe de fiscalización de la Cuenta General de 2016 señala que dependen..., está adscrito a la Consejería de Economía y Conocimiento el fondo reembolsable para la internacionalización de la economía andaluza, y que precisamente lo gestiona Extenda. Si no estoy equivocado, ni la Cámara de Cuentas lo está, pues, es su consejería la que ha gestionado este fondo. Este fondo dispuso..., el Parlamento dispuso 50 millones de euros para ayudar precisamente a las empresas andaluzas a su internacionalización. Usted acaba de decir: si tuviéramos la financiación del País Vasco podríamos hacer tal... Pues mire, señor consejero, usted tiene, su consejería ha tenido una financiación de 50 millones de euros, y ¿sabe usted la ejecución que ha tenido?, de 165 solicitudes recibidas, según la Cámara de Cuentas, ustedes han conseguido 24, formalizadas 24. Ustedes han formalizado el 14,5% de las solicitadas y el 15,6% del dinero que tenían hasta 2016. En 2016 han tenido dos solicitudes y han formalizado cero operaciones y cero euros.

El señor Latorre se escandalizaba hace un momento, con su habitual exceso verbal y sus aspavientos, de que una partida presupuestaria se había ejecutado solo en un 30%, y decía que eso era un maltrato, un castigo... Pues yo no sé qué podrá decir de un fondo reembolsable que se pone en manos de la consejería y que se ejecuta en un 14,5%. Me gustaría escucharlo a ver si eso es maltrato, a ver si eso es un castigo a los empresarios andaluces. Además, con la crisis financiera que hemos tenido y el cierre del crédito a las empresas, y la demanda creciente que las empresas exportadoras han tenido, puesto que han aumentado las exportaciones, era de entender, era de esperar que un fondo destinado a las ayudas, a los préstamos para empresas que ayudaran a la internacionalización de la economía andaluza, hubiera tenido más actividad del 14,5% que —repito—, no señala el Partido Popular sino la Cámara de Cuentas de Andalucía.

A mí me gustaría, señor consejero, que me dijera si estos datos son ciertos y, en cualquier caso, qué piensan hacer desde su consejería para aumentar la ejecución de estos fondos, ayudar a las empresas, y que el incremento en la exportación de Andalucía no tengan que hacerlo a pulmón los empresarios por sí solos cuando tiene un magnífico instrumento, que Griñán decía en campaña electoral que ponía a disposición de las empresas mil millones de euros, mil millones de euros, dice, en préstamos y avales...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, por favor, vaya terminando.

El señor MIRANDA ARANDA

—... de los que han ejecutado, en el que se adscribe a su consejería y que gestiona Extenda —repito—, el 14,5% de las operaciones solicitadas.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muy brevemente.

Los fondos reembolsables deben tener un carácter complementario al funcionamiento del propio sistema financiero. En los últimos años, si bien al principio de la crisis, efectivamente, se han dado unas circunstancias muy complicadas para acudir al mercado financiero, en los últimos tiempos no ha sido así. El dinero ha estado —por decirlo así— relativamente barato y accesible, en particular, para empresas exportadoras que tenían una fuerte actividad, y que, de hecho, se estaban comportando mejor que otras empresas en nuestro país, debido justamente a su carácter exportador. Pero —como le digo— se trata de un instrumento complementario, no tiene que ser el objetivo fundamental de la política. La política, en el caso de las exportaciones, en el caso de la internacionalización, la hemos concentrado en ayudar a las empresas. De hecho, también como he indicado en mi anterior intervención, hemos evolucionado las estrategias, y en lugar de dar ayudas económicas a las empresas, en intentar colaborar con ellas, en impulsarlas, ahorrarles gastos, simplificar su posición a la hora de abordar nuevos mercados, etcétera.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000276. Pregunta oral relativa a exportaciones andaluzas

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden que tenían ustedes en papel, el orden del día de la Comisión, y pasamos a la pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa a exportaciones andaluzas.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Pérez Ramírez, dos minutos y medio.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Señor consejero, fueron muchos los años en los que en Andalucía la crisis económica golpeó fuertemente a nuestras empresas y provocó el empobrecimiento de estas empresas y de su mercado interior, provocando que ciertas empresas tuvieran que reconvertirse para poder sobrevivir y, quizás, pasar de un mercado interior a tener que pasar a ser empresas exportadoras.

La apuesta por la internacionalización es un factor fundamental para nuestra economía y el Gobierno de la Junta de Andalucía así lo supo ver creando el Plan Estratégico de Internacionalización que está desarrollando, y se basa en el desarrollo de acciones para potenciar la salida de empresas a mercados internacionales, ya sea por cooperación empresarial, la innovación, la especialización, o facilitando el acceso a nuevos países.

Es importantísimo, para el crecimiento económico de nuestra tierra, que nuestras empresas sean grandes exportadoras, ya que, por lo general, provocará la mejora de los factores productivos, la mejora de la productividad y competitividad, además de marcar una recuperación económica creando empleo y cambiando el modelo productivo.

Andalucía no siempre ha sido una tierra exportadora. Y al hablar de que Andalucía exporta, quizás lo primero que se nos venga a la cabeza sea el aceite de oliva, pero no solo exportamos aceite de oliva, sino que se ha creado un abanico bastante amplio, fruto de la diversificación de nuestra tierra. Y podemos destacar exportaciones en el sector aeronáutico, legumbres y hortalizas, combustibles, aceites, minerales o fruta fresca. Todo esto es fruto del esfuerzo de miles de empresas, y a su trabajo, y al esfuerzo y apuesta de la Junta de Andalucía por la internacionalización en Andalucía que, mes tras mes, con los datos que se producen, avalan esta apuesta del Gobierno andaluz.

Por tanto, señor consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la evolución de las exportaciones andaluzas?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez Ramírez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

Señoría, después de conocer los últimos datos del informe de exportaciones para los primeros meses de 2018, que ha aportado Extenda, la valoración de este gobierno respecto a la cuestión no puede ser más que muy positiva. Andalucía bate un nuevo récord en el sector exterior con el mejor mes de febrero de la historia desde que se tienen datos regionalizados. En concreto, porque..., [...] cuando se empezaron a tener datos regionalizados. En concreto, en febrero de 2018, las exportaciones andaluzas superaron los 2.500 millones de euros por primera vez en la historia, con un crecimiento del 9,4% respecto al mismo mes del año anterior. Respecto al dato acumulado de los dos primeros meses del año se superan los 5.000 millones de euros, un 3,8% más que en el mismo periodo de 2017. Lógicamente, los números, las subidas respecto a números muy grandes son cada vez más complicadas, por lo tanto, esta es una cuestión que tiene mucho mérito. Para el mismo periodo del año 2018 las importaciones, para estos dos meses, fueron de 5.190 millones de euros, registrándose como resultado una tasa de cobertura superior al 100%. Es decir, que seguimos manteniendo un superávit comercial, lo cual nos sitúa 12 puntos por encima de la media nacional, que sigue estando en déficit. En febrero, las exportaciones andaluzas han crecido cuatro veces más, 9,4%, que el resto de España. Con estos magníficos datos se sitúa en 2018 Andalucía como la segunda comunidad autónoma, la segunda región más exportadora de España en ese mes.

Los destinos, efectivamente, van diversificándose. China sigue con un crecimiento francamente imparable, con un 35% de subida respecto al 2017; seguida también de otro de los países que había mostrado mayor dinamismo, que era Marruecos. En Europa, Alemania sigue encabezando el ranking global, con el 12,7% del total, seguido de Francia y de Portugal.

El capítulo que experimenta una mayor subida es el sector aeronáutico, sigue siendo el sector aeronáutico un sector que va caminando por muy buen camino. De tal manera que de nuevo le expreso nuestra satisfacción por la posición que vamos alcanzando, la actividad de las empresas, de los emprendedores, de los trabajadores y, por supuesto, el excelente apoyo que les presta Extenda en la misión que tiene.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000585. Pregunta oral relativa a la publicación de los acuerdos de la Mesa General de Universidades

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a la publicación del acuerdo de la Mesa General de Universidades.

Tiene la palabra, señora Cortés, dos minutos y medio.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Quisiéramos saber cuándo se va a publicar en *BOJA* el acuerdo alcanzado en la Mesa General de Universidades, que, si no recuerdo mal, fue en torno a finales de febrero de este mismo año, no sé si el 26 o el 27 de febrero... Bueno, que abordan cuestiones que hemos tenido ocasión de dialogar, debatir y hacer propuestas, tanto en esta comisión como en pleno, fundamentalmente relativas al personal docente investigador, al personal de administración y servicios, a la actividad docente de los PDI, los quinquenios, los sexenios... En fin, y el plan de estabilización del profesorado, doctor interino y la carrera profesional. Queríamos saber cuándo se va a publicar en *BOJA*.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Antes de darle algunos datos adicionales, me apresuro a responder a su señoría que estamos viendo con las universidades quién debe ser la entidad responsable de publicarlo, porque evidentemente es un convenio con las universidades, de sus trabajadores, de tal manera que pudiera ser que fueran las universidades las entidades más adecuadas para enviarlo al *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Pero sí que le quiero resaltar a su señoría, con independencia de este matiz que, bueno, es relevante porque es bueno que esté en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, pero no por ello está amparado ninguno de los acuerdos ni las comisiones de seguimiento ni nada. Se está trabajando de manera muy activa, porque les traslado a sus señorías la absoluta convicción por parte de esta consejería de que esta es una cuestión

muy importante. Una responsabilidad, efectivamente, de las universidades y de las organizaciones sindicales que representan a sus trabajadores, pero el Gobierno de la Junta de Andalucía considera absolutamente crítica esta cuestión a la hora de tener unas universidades que en el corto plazo recuperen los derechos laborales para sus trabajadores y que en el medio y largo plazo estén hablando de unas plantillas estables, bien formadas, con perspectivas... Algo que es absolutamente esencial para tener una universidad de calidad en unos términos que nos podamos permitir. La certidumbre es clave para la formación de las personas, para los distintos colectivos universitarios y, por lo tanto, creemos que es importante avanzar.

Ya se han producido reuniones, como le digo, y tenemos la perspectiva de que nada frene lo que para este Gobierno, ya le traslado, le insisto, es una convicción muy profunda, el tema de las plantillas universitarias y de la carrera profesional para los colectivos, tanto de PAS como de PDI, es un asunto nuclear para el modelo de universidad pública que tenemos.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que me ha sorprendido un poco la respuesta porque... Bueno, no creo que sea el primer acuerdo en la Mesa General de Universidades que se ha alcanzado por el Gobierno andaluz y que se remite a *BOJA*, ¿no? Con lo cual, habrá un precedente. Ni sé cuál es el motivo final de esta disquisición, ¿no? No quisiera pensar que están esperando a publicarlo a *BOJA* a determinado tipo de fechas, con posibles entornos electorales.

Usted me dice que están viendo a ver quién es... Bueno, pues yo, en principio... Vamos, confío en que lo que me está diciendo es lo que ocurre de verdad. Ya le digo, habrá antecedentes de cómo y quién ha enviado a *BOJA* acuerdos en la Mesa General de Universidades y, hombre, que estamos empezando el mes de mayo. Se alcanzó a final de febrero, es cierto... Bueno, que con la mayor celeridad posible se remita a *BOJA* y, desde luego, desde el grupo parlamentario les instamos a trabajar y a cumplir profundamente el conjunto de los acuerdos alcanzados en la Mesa General de Universidades, porque de financiación vive la universidad y se estabiliza la universidad y, desde luego, de entornos laborales con dignidad y con derechos, pues, también son imprescindibles para el buen desarrollo del sistema público andaluz de universidades.

Nada más y muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—*[Intervención no registrada.]*

Le digo que le recuerdo mi compromiso, le reitero que esto no tiene nada que ver con ninguna cuestión electoralista. Lo estarán viendo para aclarar cuáles son las circunstancias y que nadie esté suplantando a nadie en lo que son sus responsabilidades. De nuevo, la Junta de Andalucía preside el trabajo de la comisión pero tiene una labor coordinadora, no tiene una labor... No está involucrada de manera directa en el acuerdo, si bien su presencia garantiza la financiación necesaria para poder llevarlo a la práctica, cuestión que está absolutamente garantizada. Ahora, lo que vamos a intentar es hacerlo lo mejor posible.

Así que les reitero de nuevo que se hará en los términos más breves y dentro de la mayor lógica legislativa y normativa posible.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000654. Pregunta oral relativa a centros tecnológicos de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y relativa a centros tecnológicos de Andalucía.

Señor Hernández White, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Señor consejero, los centros tecnológicos de Andalucía, había cerca de 25, disponían de una línea de ayudas que fue interrumpida en 2012 y que ha supuesto, entre otras causas, la caída de la mitad de los empleos de estos centros tecnológicos, de los 25 centros repartidos en el territorio andaluz.

Le quería preguntar por cuándo se van a convocar líneas de ayuda para centros de innovación y de investigación.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Está, efectivamente, previsto que antes del verano puedan concurrir ayudas por valor de 28 millones de euros, 15 de los cuales serán para infraestructuras y 8 millones de euros para proyectos de investigación.

Pero en la misma medida que les informé con anterioridad, en mi comparecencia, está abierta la convocatoria de I+D+i industrial, de tal manera que ya podrían, las empresas que trabajan en los centros tecnológicos, concurrir a las mismas para desarrollar proyectos que tienen que ver con la cuestión, aunque los centros tecnológicos, y esto es importante resaltarlo e insistirlo, también deben buscar financiación en otras convocatorias y en otros ámbitos de carácter nacional e internacional. El Gobierno de España tiene abiertas numerosas convocatorias que tienen que ver con aspectos que afectan al desarrollo empresarial, industrial, etcétera, y lo mismo se puede hablar de Europa, de tal manera que los centros tecnológicos, después, le decía antes, de haber atravesado una época de incertidumbre, no solamente por la dependencia de los fondos públicos, sino también por las dificultades que han pasado las empresas, evidentemente, tienen que encontrar una etapa

de estabilidad pero, sobre todo, tiene que estar presidida por el interés que las propias empresas demuestren en la subsistencia de los centros tecnológicos. Los centros tecnológicos no son un instrumento del Gobierno, son un instrumento de las empresas y el Gobierno lo que tiene es que abrir convocatorias y establecer procedimientos que les ayuden en su subsistencia como parte de su apoyo a la innovación industrial y empresarial.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Hernández White, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Sin duda, señor consejero, tienen que buscar otras fuentes de financiación, totalmente de acuerdo. Porque la falta de convocatoria de 2012 no es solo de la Junta de Andalucía, sino también del Gobierno de la Nación, del Gobierno central.

Las causas por las que se han caído varios —cerca de la mitad— de centros tecnológicos en Andalucía son variadas, no solo esta falta de líneas de ayuda sino también los reintegros que se han exigido desde la Administración respecto a ayudas anteriores y también la desafección, en muchos casos, de empresas vinculadas a estos centros tecnológicos, son patronos de estos centros de innovación.

Pero los efectos los sufrimos todos los andaluces, porque no solo la caída del 50% del empleo, cerca de 500 personas que han dejado de trabajar en ellos, por su cierre, que hay dos en proceso de liquidación, sino por la pérdida de conocimiento que supone. Es una pérdida de conocimiento absoluta y que, al final, va en detrimento de la información y de las necesidades que tenemos de crecimiento empresarial y de hacer crecer nuestras pequeñas y medianas empresas en base a innovación.

Los efectos son claros y por eso le planteamos, a corto plazo, le hemos preguntado por la orden, que usted me acaba de comentar, para antes del verano, pero luego, a medio y largo plazo es necesario, pues, que se articulen medidas para que las pequeñas y medianas empresas accedan a esa innovación que, muchas veces, no podrían llevar a cabo.

Nosotros somos firmes defensores de la colaboración público-privada, y este tipo de centros son un ejemplo de ello, son un ejemplo de centros de iniciativa privada que se pueden nutrir de financiación pública para que sean, para que permanezcan abiertos y provean de innovación a pequeñas y medianas empresas.

Creemos que es posible un modelo de centros asociados de innovación que nutran de innovación a nuestro tejido empresarial y que transfiera conocimientos al sector privado. Por eso le pedimos al Gobierno andaluz que priorice actuaciones a corto, medio y largo plazo, para que no sigan cerrando estos centros de innovación que, por otro lado, se buscan financiación. Si tienen, de carácter internacional, reciben financiación por medio de empresas privadas.

Nada más, muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Yo le aseguro que, por la Junta de Andalucía, no va a quedar en cuanto a esta cuestión. Pero es clave el compromiso de las empresas. La Junta de Andalucía no puede dedicar recursos a proyectos en los que las propias empresas o el sector no apuestan o no tienen interés. Porque, ¿cuál es la finalidad de la cuestión, finalmente, no?

Esto es absolutamente fundamental que se entienda, es una cuestión que se ha trasladado a los centros tecnológicos, se resolvió, en los términos que ellos quisieron, la convocatoria del año 2012, del año 2015, efectivamente, del año 2016, perdón, de acuerdo con ello, para reiniciar una nueva etapa que ahora vamos a concluir con esta convocatoria.

Pero, como le digo, en el medio y largo plazo necesita el Gobierno un compromiso expreso y específico, y una dedicación de recursos expresos y específicos por parte de entidades privadas, para poder acompañarlo, porque no puede ser que un centro de esta naturaleza sobreviva solo con recursos públicos. Tienen que competir, tiene que contar con financiación también del propio sector y de entidades privadas.

Yo sé que entre ellos, en el sector, se está reflexionando sobre la cuestión y, bueno, como digo, la recuperación de la normalidad debe conducir a que tengamos estabilidad sobre esta importantísima cuestión, en lo que coincido con su señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000679. Pregunta oral relativa a arbitraje internacional y las exportaciones andaluzas

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y relativa al arbitraje internacional y las exportaciones andaluzas.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, recientemente se ha celebrado en Sevilla un encuentro internacional de expertos en el arbitraje internacional, como una herramienta importante en las relaciones comerciales de exportación.

Se han reunido expertos de veintiséis países, bajo el amparo de la Universidad Loyola, para abordar el arbitraje internacional.

Allí se ha recordado, en ese congreso, en ese simposio, el trabajo que esta entidad pretende desarrollar y promover a través de los veintiocho capítulos internacionales, adoptando el recurso al arbitraje como un método de resolución de conflictos, en un tema tan importante como, repito, el arbitraje internacional.

Un centenar de expertos, como les decía, de veintiséis países de Europa, América y Asia; un comité científico de categoría, de nivel, presidido por representantes de la Universidad Loyola de Sevilla, la Universidad de Zaragoza, la Universidad del Externado de Colombia, la Universidad de Santiago de Compostela, de Columbia en Estados Unidos, la Universidad de Aarhus danesa o la World Trade Institute de Berna, en Suiza. Y todo eso, bajo el amparo o el pistoletazo de salida de Naciones Unidas con la denominada Convención de Nueva York, que yo creo que ha sido considerada, de alguna manera, como el punto de arranque, diríamos, de la implantación del arbitraje internacional, las experiencias vividas y como modelo para muchos textos legislativos internacionales, adoptados por las distintas universidades internacionales.

La consejera delegada de Extenda participó en ese evento.

Y nuestra pregunta, señor consejero, es si desde la consejería... —no sé si, a lo mejor, tomando como herramienta precisamente a Extenda, que, con buen criterio, pues ha llegado a manifestar que las empresas andaluzas han pasado de exportar a ser internacionales; por lo tanto, al ser internacionales, habrá que jugar de alguna manera con esas herramientas, con esos instrumentos fiscales y legales, que puede ser el arbitraje internacional—, si por parte de la consejería hay previsto el impulsar, de alguna manera, pues algún tipo de iniciativa que permita esa implantación para las empresas andaluzas en los mercados internacionales.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Pues la respuesta rápida y evidente es que sí: como saben sus señorías, hemos apoyado el encuentro de expertos desde Extenda sobre esa cuestión.

Cuando las empresas andaluzas ya se establecen internacionalmente de manera estable, de manera continuada, efectivamente, es importante que conozcan los mecanismos de arbitraje internacional. De hecho, ya este mismo año, en el mes de enero, ha habido un nutrido grupo de empresas que han participado en un encuentro para conocer el funcionamiento de la Corte Hispano-Marroquí de Arbitraje, uno de nuestros principales mercados. Evidentemente, también saben sus señorías que la suscripción de los correspondientes convenios internacionales excede del Gobierno, pero, sin duda, es muy importante que conozcan el mecanismo, justamente en la línea de que debe ser algo que, cuando una empresa consigue estabilizarse en el comercio internacional, es algo a lo que, probablemente, se vea necesariamente ligado a recurrir.

Los primeros pasos se están dando. Estas dos cuestiones que le he indicado son las que en 2018 se han realizado, pero le aseguro que vamos a continuar haciendo acciones para que esta metodología de trabajo sea conocida para las empresas, y les aporte también seguridad jurídica en su operación internacional; de nuevo, desde la perspectiva de que Extenda lo que quiere es ayudar a las empresas a ubicarse bien.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000701. Pregunta oral relativa a inversión en I+D+i

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y relativa la inversión en I+D+i
Tiene la palabra el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, entre 1906 y 1912 se produjo un interesante debate entre Ortega y Unamuno, a costa del debate que existía en España sobre la europeización de España versus españolización de Europa.

Aquello llevó a una desafortunada frase de Unamuno, que dijo aquello de «que inventen ellos», y que, por cierto, le valió la crítica de Ortega diciendo que «sufría una desviación africanista».

Bueno, la derecha patriotera de entonces —y la de ahora— parece que hicieron caso a Unamuno solo en esto; no en la defensa de las libertades. Y esto se viene manteniendo a lo largo del tiempo, de forma que el informe Cotec, al que se ha hecho referencia esta mañana y en muchas ocasiones, viene a decir que la falta de inversión en I+D convierte a España en una excepción europea, y eso que no es precisamente Europa la que está a la cabeza de la I+D en el mundo.

También sabemos que el Fondo Monetario Internacional ha reprochado a España la escasa ayuda a la I+D, o que sigue pendiente en España, a pesar de la recuperación. Los datos, desde luego, muestran que esto es así. En el 2017, engañosamente, el Gobierno incrementó un 0,7 el presupuesto de I+D mientras que el PIB se incrementaba en un 3,3%; por tanto, sigue la brecha.

Pero digo engañosamente, porque, como también se ha dicho esta mañana, y refleja el informe Cotec, se ha ejecutado tan solo tres de cada diez euros. Por lo tanto, en el 2017 la parte del PIB que ocupa la inversión I+D por parte del Gobierno de España es escasamente el 0,4%, frente al 2,03 de Europa. Hasta el punto que se ha llegado a un mínimo histórico, que ni siquiera desde que existen datos se había alcanzado. Desde el año 2000 a acá, el año que menos inversión ha tenido ha sido el 2017; entre otras cosas, porque —también ocurrió en 2016— el Gobierno ha llevado a cabo lo que se conoce como cierre de gastos; es decir, barrar créditos para, supuestamente, cumplir el objetivo déficit, que no cumplió, porque el Reino de España cumple el objetivo de déficit gracias a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas.

Claro, en este sentido, la situación no puede ser peor: mientras que del año 2009 al 2017, el incremento en estas partidas de Europa, en la Unión Europea, ha sido de casi del 28%, en España no solo no ha incrementado, sino que ha disminuido cerca de un 10%, con unos recortes del 60%.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz García, por favor.

El señor RUIZ GARCÍA

—En este sentido, por eso me gustaría preguntarle al señor consejero su valoración sobre estos datos y, sobre todo y muy especialmente, qué impacto tienen sobre los investigadores andaluces.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz García.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

Parte de la respuesta se la he ofrecido en anteriores intervenciones.

Efectivamente, en el año 2017 solo ha conseguido gastar el Gobierno de España tres de cada diez de los euros presupuestados para I+D+i. Es decir, de los 4.635 millones de euros incluidos en los presupuestos, 1.376 millones fueron los ejecutados; es decir, un 29,7% del total, según los datos de la Intervención General que, efectivamente, ha facilitado Cotec, lo cual supone un mínimo histórico en la serie, que arranca en el año 2000, y que se produce en el año 2017, cuando ya llevamos algunos años de recuperación económica. De tal manera que no cabe argumentar que pueda ser por falta de los recursos, sino, probablemente, por otro tipo de cuestiones. Y, sobre todo, cuando reconocen todos los actores que, justamente, el I+D+i ha sido una de las partidas que ha sufrido unos recortes más graves durante la crisis por parte del Gobierno de España, y que no está habiendo la recuperación que debe acompañar al progreso del PIB.

Por otro lado, el Gobierno de España ha recurrido a una cuestión que nos ha preocupado muchísimo: cada vez menos subvenciones directas y cada vez más créditos. Esto supone que el 60% de los cuatro mil y pico millones que le he indicado de la partida de I+D+i son préstamos, no son ayudas directas.

Tanto el Fondo Monetario Internacional como la Comisión Europea han criticado a España por no otorgar más ayudas directas. Nosotros creemos que esa es la fórmula correcta, dado que no entendemos el uso de créditos que, incluso, se han empleado para financiar a agentes públicos del sistema, lo local directamente ya no tiene sentido.

Cotec sostiene que los datos de ejecución del año 2018, de no intervenir sobre esta cuestión, podrían ser incluso peores de los de 2017, debido a la sucesión de prórrogas presupuestarias, a la sucesión, como bien ha indicado su señoría, de cierres presupuestarios anticipados, a la falta de personal en los puestos de gestión, a los requerimientos adicionales de Hacienda, a un continuo incremento de los requisitos burocráticos, que también están siendo un lastre tremendo, ante lo que ha sucedido en el caso de las universidades andaluzas, que han visto reducidos sus ingresos del ministerio de 112 millones a 38 millones en un año, como les digo, con una perspectiva peor para el actual ejercicio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 515

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

El Gobierno de Andalucía hace unos enormes esfuerzos, pero también, como he dicho en mi comparecencia, es importante que esto se vea como una cuestión de Estado de primer nivel de magnitud. Creo que debería haber incluso una ley estatal para la financiación de la ciencia y de la investigación, para adaptarla a lo que este momento requiere.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000716. Pregunta oral relativa a sistema de financiación de las universidades públicas de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, y es relativa a la financiación de las universidades públicas de Andalucía.

Señora Lizárraga, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Pues esta pregunta, que la he traído ya en otras ocasiones, usted lo sabe, señor consejero, va sobre el sistema de financiación de las universidades públicas de Andalucía, que llevan esperando desde 2011, que está caducado, igual que lo está el sistema de financiación autonómica, y cuáles son los avances en la negociación. ¿Las universidades están tranquilas ahora?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Yo diría que sí, que están tranquilas.

Yo creo que el primer paso fue normalizar una situación que estaba presidida por la incertidumbre, como bien saben sus señorías, hace tres años. Cambia la estructura presupuestaria, que también ha sido descrito con anterioridad en el caso del I+D+i, pero que ha afectado a todas las partidas de la estructura presupuestaria. Reactivar el PAIDI, llegar a los acuerdos laborales pertinentes.

Comprenderá su señoría que no era creíble un modelo de financiación estricto si todo este tipo de cuestiones no estaban resueltas: sin los acuerdos laborales, sin el PAIDI en marcha, sin la certidumbre económica que afecta a la tesorería, sin una nueva estructura presupuestaria que garantizara la certidumbre, a su vez, presupuestaria de las universidades.

Todas estas cuestiones se han ido cerrando y quedan dos cuestiones pendientes para cerrar un acuerdo. Una tiene que ver con lo que estrictamente hablando es el modelo de financiación que la ley prevé, que supone buscar criterios estables de reparto entre las distintas instituciones académicas. Esos criterios estables de reparto requieren un consenso muy sólido con las universidades. No puede ser de otra manera, no tiene

el Gobierno la intención de imponer nada que las universidades no vean bien. En concreto, los criterios fundamentales de sostenibilidad, de suficiencia y de convergencia entre las condiciones de todas las universidades son los que están siendo debatidos muy profundamente en estos días. Se está desarrollando el proceso de manera muy intensa. Y esta cuestión, además, se tiene que superponer a unas perspectivas financieras plurianuales, que sería la pieza que quedaría para cerrar el acuerdo, que sin duda en parte es dependiente del acuerdo de financiación de la propia comunidad autónoma, porque es algo que es fundamental.

En todo caso, sí que quiero dejarle la idea de que en este periodo de tiempo se ha avanzado muchísimo en estas cuestiones, y estamos en unas condiciones óptimas para poder cerrarlo. Pero, en todo caso, las universidades están tranquilas, y saben que el debate se va a producir en unas condiciones en las que el acuerdo será la principal virtud a la que lleguemos finalmente.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

No, que quería saber los avances, he tenido suficiente con la respuesta del consejero.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues estupendo.

Muchas gracias a todos por su intervención, señor consejero, también por sus intervenciones.

Ha finalizado el orden del día. Levantamos la sesión.

Muchas gracias a todos.

